Juéves 20 de Enero de 1870. BUENOS AIRES. Año I.—Núm. 75

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la Imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO.

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño. EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.
Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pave.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana, Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes. Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles. Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Cámara 800 ps. Proa 500.
Carga por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y MENSAJERIAS INICIADORAS DE A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otro vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viernes—el vapor:

TALA

Saldrá desde al Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor.

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 30-316.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma atendiendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PAEZ Y GOMENSORO

Carrera del Paraguay y puertos intermedios los vapores:

VENEZIA Y TERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias, reciben carga y pasajeros.
Carrera del Rosario, el vapor:

EUSEBITA

Recibe carga al costado del muelle, en la Boca del Riachuelo y sale todas las semanas.
Por mas informes, á sus ajentes Paez y Gomensoro,

41 RIVADAVIA 41

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mje. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, todos concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* á plazo de 7 dias á 90. descuenta tambien *Pagares de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *integros* á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metálico 7 p. % al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p. % al año.

DEPOSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mjr. con su sola firma garantida por documento separado con una suma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

Banco Mauá y Ca.

103—CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p. % al año.
Para los saldos contra nosotros 6 id.
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1º de 1868

pp. MAUÁ Y C.ª
M. A. de Freitas Amorim.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA)

Capital lbs. est. 1,500,000 ó sean Pfs. 7,500,000
Fondo de reserva, lbs. est. 155,000 ó sean pesos fuertes 775,000.

La tasa de intereses de esta fecha, y hasta nueva disposicion será como sigue

Se abona—
Sobre depósitos en cuenta corriente 3 p. % al año.
Id. id. á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora 3 1/2 p. % id.
Id. id. á 90 dias de plazo 5 p. % id.
Id. id. á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 p. % id.
Se cobra—
Por adelantos en cuenta corriente 10 p. %
Por descuentos, convencional segun las firmas otras circunstancias.
Buenos Aires, 1.º de Marzo de 1869.

J. H. GREEN—Gerente.

VARIEDADES

Luis de Camoens.

I

El dia 9 de octubre de 1867 será muy celebrado por los anales de la literatura portuguesa.

Desde las ocho de la mañana de este dia la ciudad coronada de Lisboa se encontraba rodeando á una playa que está entre el Chiado, el lago de San Roque y la calzada de Coimbra por una parte, y de la calle Aberim por otra.

Todos los que hayan estado en Lisboa comprenderán que nos referimos á la nueva plaza de Camoens, construida en un paralelógramo, y en forma de óvalo, rodeada de una verja de hierro que custodia una alta arboleada entre la que luce un pedestal de mármol bien labrado, sobre el cual se eleva la estatua de Luis de Camoens.

La fiesta solemne, la fiesta popular que festeja Lisboa, Portugal entero, en este dia, es la de inauguracion de ese premio que en loor al génio elevan los hijos de la presente generacion al cantor popular que durante el siglo XVI jemia en el olvido.

¡Grande espectáculo es este!...... Notable importancia ofrece á las letras ver á mas de cien mil almas agrupadas para esclamar un «¡Viva Camoens!» al ver descorrerse el paño que guarda la estátua del mejor poeta de Portugal!

Nosotros sentimos correr las lágrimas por nuestras mejillas, al oir los himnos populares que tocaban las bandas militares.

El gentio era inmenso.

El dia estaba sin nubes.

La muchedumbre se empujaba.

Aquello era un océano de cabezas humanas.

En el corazon de cada uno de aquellos hombres latia el sentimiento nacional, el amor á la patria, la gloria del pais.

Nosotros, sin ser portugueses, sino del pueblo de Cervantes, esperimentábamos una sensacion estraña, un deseo de llorar y de reir, que nos impulsaba lo mismo á pelear contra el que se pronunciára contra nuestros ánimos.

Pero apartándonos de la fiesta que festeja Portugal en este dia, busquemos lo que la produce, veamos á Camoens tal como nos la presenta la historia.

II

Cuando el Tasso y Torres Nabarro arrancaban aplausos en la Roma del Papa Leon X, cuando Lopez de Vega hacia representar sus mil comedias ante la córte de Felipe II cuando Francia despertaba de su agonia literaria ofreciendo á la faz del mundo sus mejores obras, en la época de Francisco I, en Portugal lucia pobre, misero y harapos[o] como Cervantes en España, el inmortal Luis Camoens, esto es, un hombre todo génio, todo saber, todo grandeza para las letras, y el cual vino al mundo para luchar constantemente desde la cuna hasta el sepulcro con la desgracia y la miseria.

¡Singular contraste del mundo!

Ofrecerle hambre al génio, darle miseria al saber, y vestir de andrajos al mas grande poeta que ha tenido, es una infame tiranía.

Pero conozcamos la época de Camoens, su genio, su siglo, y disculpemos cuanto cabe á los hombres oscuros que no supieron ó no pudieron premiar al talento.

III

Nació Camoens el año de 1517, en Lisboa, de padres pobres.

Su infancia corrió miserable entre la privacion y el abandono.

A la inspiracion divina con que le dotó Dios, el poeta portugues, aunque educado en la desgracia, se inspiraba en la grandeza que le ofrecia la naturaleza en el hermoso pueblo en que vivia, en los campos que le circundaban, en la mar que los baña, en el cielo que les cubre, en la luz que le ilumina, en los pájaros que cantan entre sus arboledas, y en la brisa que muere entre sus flores.

Y allí, en los jardines de Cintra, en los pintorescos alrededores del encantador Belen, en las alegres campiñas de Cacilhas, en las márgenes deliciosas del Tajo, nuestro poeta soñó con el mundo ideal que supo cantar en sus poesias cuando hombre.

Pero la época de Luis Camoens no era á la verdad la mas apropósito en Portugal para que diera rienda suelta á sus ideas, pues estaba aquel pueblo, como él mismo cuenta en sus obras:

No gosto da cobiça e na rudeza.

Bien q' esto lo traia en sí el fanatismo religioso de aquel siglo, y que el tribunal del Santo Oficio se habia posesionado de Portugal, obrando de una manera violenta, y amenazando esterminar á todo aquel noble pueblo.

Quizá por esto, ó porque el amor propio inflamara el pecho del poeta Camoens, corrió á empuñar las armas para retirarse despues á las frondosas alamedas de Lisboa, en busca de la quietud, con la muestra del valiente, pues su ojo derecho lo perdió peleando frente al mismo Ceuta.

Entónces, despues de haber combatido como Sóphocles y Schillo en las guerras de Grecia, como el Dante en las de Italia, como Cervantes en Lepanto, entónces Camoens nos dió su mejor obra. *As Lusiadas*, que es la verdadera *Iliada* portuguesa, por la cual el vizconde de Almeida Garrett que «desde que leia, ó entendia que admiraban *As Lusiadas*, se enternecia, lloraba con la mejor obra del injenio que ha parecido desde la *Divina Comedia* hasta *el Fausto*.»

En ese libro, reflejo de su injenio, se ve confundida la mitologia con la filosofia; esto es, la mentira con la verdad, lo maravilloso, lo genérico de la escuela pagana, con los razonados símbolos del mas refinado cristianismo.

¡Heterogénea mezcla! ....

Pero se esplica bien tan heteredoxa confusion,

Camoens se vió rodeado, envuelto mejor dicho, entre las creencias peninsulares y las brillantes tradiciones de la poesia clásica, que tenia como nuestras ó por modelo.

Y de ahi la confusion; de ahi la mezcla de las doctrinas de las escuela teológica con las tradiciones paganas del mundo antiguo.

Por otra parte, entre los hombres de aquel siglo no se conocian á los romanticos porque el romanticismo no habia asomado la cabeza por el mundo literario.

La literatura portugueza estaba hasta entonces en mantillas, puede decirse, puesto que las crónicas de Damian de Coes apenas erán conocidas, y las obras de Gil Vicente, ese gran hombre de quien dijo Erasmo que era el Platon portugues, no estaban estudiadas ni Boccage habia sido conocido.

Y la literatura castellana, que tanto ha influido en la portuguesa, las comedias de Lope de Vega no habian concluido con el teatros primitivo, con las trajedias de Verne y sus contemporaneos, los cuales predominaban en los teatros de la peninsula, ni Cervantes nos habia dado su *Don Quijote*, para matar las fatales tradiciones de la andante caballeria: esto es por lo que toca á la literatura peninsular; pues si estendemos la vista á otros pueblos, veremos que faltaba Bacon para vencer con su filosofia á Aristóteles, que Victor Hugo no habia desbandado las tristes odas de Horacio, ni en fin, se habia conocido á un Voltaire, que todo lo burlase, ni á un Schiller que todo lo idealizara, ni aun Quintana que todo lo cantase, ni á un Lamartine que todo poetizára, ni aun Byron que á todo odia.

Asi Camoens se vió desconcertado, y tuvo que mezclar sus creencias religiosas, que alentaban el corazon, con el misticismo del siglo XVI, y su credo poético, que inspiraba su alma, en la escuela antigua.

Hé aqui, pues, la falta que los modernos encuentran en *As Lusiadas*.

IV.

Pero Camoens no escribió sus poesias para aquellos tiempos en que el vivia.

Por eso le consagran en su pueblo el nombre de la mejor plaza, y le elevan una estatua colosal en estos dias, mientras el pueblo del siglo XVI le dejaba morir en aquel mismo sitio, de hambre y de desesperacion.

Hoy sus versos son citados por todos como modelo, y estudiados por los poetas, pues no pueden pedirse mejores conceptos en la versificacion que los guardados en sus obras donde se encuentran estrofas como estas

«A canora trombetas embanderada
Os corazones á paz acostumados
Vai á fulgentes armas incitando
Pelas concavidades retumbando.»
«Os ventos brandamente respiraban,
Das naos as valles concavos hinchando» etc.

¿No es verdad que esto es bueno?... Aqui hay génio, arranque, belleza, y todo en fin cuando un poeta necesita para que lo retraten sus lectores, aparte que llenan aquel precepto de Horacio:

«Arer spiritus ac vis
«Nec verbol, nec rebus inest.»

El canto tercero de sus *Lusiadas* esta sembrado todo él de estrofas escelentes.

Dedicado á cantar la historia pasada, refiere los hechos gloriosos de cada época con una verdad y espresion tan marcada, que sus versos parecen cuadros ajustados al espiritu de la verdadera historia.

Hablando de D. Pedro I, aquel valeroso monarca portugues que en el siglo XIV sostuvo una lucha incesante contra la grandeza que habia invadido todos los poderes del Estado, dice el poeta:

«As cidades guardando justicoso,
De todos os soberbos vitupeiros,
Eas ladroes castigando á morte Deo,
Que o vagabundo Alcides ó Theseu,» etc.

Esto es, protejió justiciero las ciudades contra los soberbios, é hizo perecer mas ladrones que Alcides y que Teseo, mientras daba impulso y brio á la clase media, «domando os soberbos vitupeiros.» Esta es la verdad histórica, porque el monarca portugues hizo en su reino una cosa muy parecida á la obra que llevaba á cabo en Castilla otro Pedro I, y ambos parecian estar concitados con otro Pedro IV de Aragon. Y asi juzgando Camoens los hechos pasados, esta en gran razon, y contado todo ello con la galanura y entereza de su lenguaje, consigue hacer de «As Lusiadas» el libro eterno que estudiarán todas las generaciones.

V.

Pero miremos al poeta portugués en su último periodo.

Vagaba misero y solitario, y como el barco perdido en alta mar cuando hay borrasca pelea con las olas, asi el infeliz vate lucha con la sociedad que le rodea y naufraga en ella, cautivo de la miseria, siempre padeciendo trabajos sin cuento, hasta que debil quizá por falta de pan, achacoso tal vez por el trabajo, medio ciego por los años, acude á las puertas del hospital de Santa Cruz, en Lisboa, pide una cama, y muere muy luego como el hombre mas vulgar de la tierra.

El año de su muerte fué el de 1579

Cumplia pues sesenta y dos años de edad, cuando envuelto en el sudario que le prestó la caridad, fué entregado por los enfermeros á los sepultureros, para que lo echasen á la fosa comun..........................

....

¡Ingrata sociedad aquella que abandona en un momento tan supremo al hombre mas grande que ha dado Portugal en el siglo XVI.!

Por lo demas, en ello no vemos otra cosa que cumplida la sentencia del mejor poeta de la antiguedad:

«Crit eneim fulgore suo........ extinctus amabitur.»

Camoens abrasó con los rayos de su buen ingenio, y solo fué estimado despues de su muerte. ¡Es la ley de los grandes inteligencias!

Nicolás Diaz y Perez.

Un decapitado vuelto á la vida

El «Courrier des Etats Unis» da la siguiente noticia, que ha tomado de los «Anales de cirujia y medicina estranjeras:

«El 18 de Abril de 1868 tuvo lugar en la cárcel de Villarrica, provincia de Minas-Jeraes del Brasil, una doble ejecucion capital, la de los nombrados Aveiro y Carinés. En el Brasil las ejecuciones se hacen á puerta cerrada, en el interior de la Carcel.

El Dr. Lorenzo I. Carmo, de Rio Janeiro, muy conocido de los sabios por sus notables trabajos sobre la electricidad aplicada á la fisiolojia, su habilidad quirurjica y su felicidad en las operaciones de autoplastia, tuvo la idea y obtuvo la autorizacion de aprovechar de esta circunstancia para verificar esperimentalmente el poder de la electricidad y demostrar su analojia con algunos fenómenos de la vida. Hasta entonces las esperiencias habian sido hechas sobre la cabeza y el cuerpo aisladamente M. Lorenzo I. Carmo imajinó renovarlas reuniéndolas.

Las cabezas de los dos condenados cayeron con muy corto intervalo en el mismo cesto, la de Carinés primero, despues la de Aveiro. Inmediatamente despues de esta segunda ejecucion, uno de los discípulos que acompañaban al Dr. Lorenzo comprimió las arterias carótidas de Aveiro para contener la hemorrajia, y el cuerpo fué puesto en una cama preparada de antemano. Uno de los ayudantes tomó rápidamente una cabeza y el doctor Lorenzo la aplicó tan exactamente como le fué posible sobre el corte y la hizo mantener en esta posicion.

Los alveophoros de una pila eléctrica muy poderosa fueron aplicados á la base del cuello y sobre el pecho, y bajo esta influencia se vió, como en las esperiencias anteriores, efectuarse los movimientos respiratarios. La sangre que penetraba en abundancia por la superficie del corte, en la traquea y los bronquios, amenazaba ajuarse á los accesos del aire, y el doctor practicó la traqueotomia. La cabeza fué afirmada al tronco por medio de numerosos puntos de su sutura y de un aparato especial.

El fisiolojista queria ver cuanto tiempo podria mantener artificialmente un simulacro de vida, pero su admiracion fué grande cuando observó que al cabo de dos horas no solamente se mantenia la respiracion bajo la influencia de la corriente eléctrica, sino que tambien la circulacion habia tomado cierta regularidad: el pulso latia débilmente; pero de una manera sensible. La esperiencia continuó sin descanso.

Despues de setenta y dos horas se vió con estupefaccion que un trabajo de cicatrizacion evidente comenzaba á operarse sobre los bordes del corte. Un poco mas tarde se manifestaron espontáneamente señales de vida sobre la cabeza y los miembros, privados de movimiento hasta entónces. En este momento entró el director de la carcel por primera vez en la sala de la esperiencia, y reconoció que por error singular, debido á la precipitacion ocasionada por la necesidad de la misma operacion, la cabeza de Carinés habia sido tomada por la de Aveiro y aplicada sobre el cuerpo de este último; sin embargo se continuó.

Tres dias despues los movimientos respiratorios se restablecieron por sí mismos, y se pudo suprimir la electricidad.

El Dr. Lorenzo y sus ayudantes estaban estupefactos y espantados de un resultado tan inesperado, y del poder del ajente que entre sus manos habia restablecido la vida de un cuerpo á que la ley habia quitado el derecho de existir.

El sabio cirujano, que no habia tenido en mira mas que una simple esperiencia de fisiolojia, empleó toda su habilidad en continuar la obra, que la ciencia, ayudada contra toda probabilidad por la naturaleza, habia principiado tan singularmente. Favoreció el trabajo de cicatrizacion que se desenvolvió en las condiciones mas favorables, y á beneficio de una sonda esofajiana (del exófago) se introdujeron en el estómago alimentos líquidos.

Al cabo de cerca de tres meses la cicatrizacion era completa, y los movimientos, aunque difíciles todavia, eran mas estensos. En fin, á los siete y medio meses, Aveiro Cariñes pudo levantarse y marchar no sintiendo mas que un poco de tirantez en el cuello y debilidad en los miembros.»

LA PRENSA

Reforma

DEFENSA DE LAS FRONTERAS

I

Nuestro sistema de defensa de fronteras contra las invasiones de los salvajes, clama hace mucho tiempo por una reforma radical.

El encierra el abuso mas injustificable, el desconocimiento mas completo que pueda hacerse de los derechos del ciudadano en nombre de los intereses de la comunidad. El gaucho argentino es paria de civilizacion, solo recoje como fruto de su ciudadania el estar condenado á no tener ni hogar, ni familia, ni libertad, ni propiedad. El hecho de haber nacido y vivir en medio de las llanuras de la pampa, de ese suelo que otros mas felices llaman el suelo de la patria, solo importa para él el sacrificio de sus afecciones, de sus esperanzas y de sus mas lejítimas ambiciones, en aras de esa patria que solo se acuerda del hijo desheredado cuando tiene que pedirle el esfuerzo de su brazo, ó la sangre de sus venas.

Cada padre, cada esposo, cada hijo que el contingente arranca del hogar y envia á las fronteras, para volverlo mas tarde á la familia, ó cadáver ó criminal y vicioso, es un cuerpo de delito, de un delito atroz de que serán responsables ante Dios y la posteridad las sociedades en cuyo seno se comete, los Gobiernos por cuya órden se realiza.

Cada lágrima vertida por la madre ó por la esposa, que abandonada tiene que vivir sumida en la prostitucion ó morir ahogada por la miseria, deberia caer como una gota de fuego sobre la conciencia de los que tal crímen cometen ó consienten.

El que en su esfera no contribuya á la reforma de esa práctica criminal se hace solidario de ella, porque la sociedad es responsable de los crímenes que en nombre de la sociedad permite que se cometan.

Deber es señalar los medios de conseguirla, las nuevas luces que consigo traerá la discusion, alumbrarán la via mas fácil y mas corta que deba adoptar el legislador, para realizarla

II

Los gobiernos, simples mandatarios del pueblo, no tienen mas que una mision, que es labrar la felicidad de la comunidad por los medios que la comunidad les dé.

El pueblo da la materia prima en forma de renta y de poder, y el Gobierno la devuelve convertida en libertad, en seguridad, en órden.

Cuando esa libertad, esa seguridad y ese órden, importen un beneficio general y proporcional, todos tienen que contribuir á su produccion de una manera general y proporcional tambien.

En proporcion al derecho que se tenga al producto, debe ser el deber de concurrir á los costos de produccion.

El pueblo entre nosotros puede dividirse en dos grandes categorias: ciudadanos y estrangeros. Los primeros gozan de todos los derechos, y tienen por consiguiente todos los deberes, los segundos tienen limitados tanto los unos como los otros.

Pero ¿hasta donde alcanza esta limitacion? La Constitucion se ha encargado de fijarlo concediendoles todos los derechos, menos los politicos, imponiendole por consiguiente todos los deberes, menos los politicos.

Todos los deberes del habitante quedan reducidos en última espresion, á concurrir al Gobierno propio por medio de impuesto real ó personal.

Cuando los gobiernos necesitan rentas para hacer frente á los gastos que ocasiona la defensa de la vida, la propiedad ó la libertad de los habitantes, recurre al impuesto real que deben pagar todos, por que á todos ciudadano ó estrangero, importa y tienen derecho á que se les asegura su vida, su libertad, su honor y su propiedad.

De aqui que las leyes de impuesto afecten y obliguen á todos, porque es un deber general que responde á un derecho general tambien.

Cuando los gobiernos tienen que defender la integridad de nuestro territorio, el lustre de nuestra bandera, nuestra gloria y nuestra amor nacional entonces recurre al impuesto personal, y hace en nombre de la patria, de cada ciudadano un soldado. Pero la ley que fija ese impuesto personal, que ordena la conscripcion ó movilizacion, no afecta al estranjero que no reconoce el deber de concurrir á el.

¿Porque? Por que nuestra patria no es su patria, nuestra bandera no es la suya, nuestro honor y nuestra gloria nacional no son su honor y su gloria nacional.

Mientras sus derechos civiles sean respetados, á él no le afecta, ni la desmembracion de nuestro suelo, ni el cambio en la forma de nuestro gobierno, ni nuestras contiendas internas, ni nuestras guerras exteriores. El nada tiene que ver en nuestra organizacion politica, nada tampoco en los cambios que esa organizacion pudiera sufrir. En una palabra, no tiene derechos ni deberes politicos.

Mientras su vida, su libertad y su propiedad individual estén garantidas, le es lo mismo que seamos colonia ó nacion independiente.

Pero donde la razon politica del impuesto acata, acaba ahi tambien la escepcion de que goza el estrangero.

Miembro de la comunidad, debe concurrir á su defensa siempre que el ataque sea dirijido á los derechos comunes ó civiles, y no á los derechos extraordinarios ó politicos.

La defensa de la frontera, el impuesto destinado á costearlo ¿cómo deberá ser considerado?

La guerra con los salvajes ¿es una guerra política?

Veamos cuales son los derechos atacados, y si de esos derechos goza el ciudadano y el estranjero, ambos deberán concurrir á su defensa.

El indio ¿busca destruir nuestra libertad ó nuestra independencia política, ataca nuestra forma de gobierno, pretende cambiar nuestra organizacion nacional? No. Su ataque se limita á nuestra propiedad, nuestra vida, nuestro honor individual.

Pero la propiedad, la vida y el honor, son derechos individuales, primordiales, generales, de que todos gozan y que todos deben defender, ya sea por intermedio del poder, ya directamente usando del derecho de defensa propia.

Cuando el Gobierno se presenta á garantir esos derechos, y pida como medio el impuesto, este impuesto obliga á todos, porque esa garantía es en provecho general.

Cuando la guerra estalla entre dos naciones, son los miembros de la comunidad política los que forman su personalidad nacional, los que deben considerarse como combatientes, y este caracter de beligerante no se puede imponer á un miembro de otra comunidad neutral, por el solo hecho de habitar el territorio de una de las naciones en guerra.

Pero las tribus de indios jamas han sido miradas como nacion, el derecho internacional jamas ha considerado á la guerra que se les hace como sujeta á sus prescripciones.

Todos los autores repiten esto como un axioma de la ciencia. Wheaton, entre muchos otros, al definir lo que se entiende por Estado, dice: «que no deben considerarse como tales á esas hordas nomades de salvajes que no constituyen aun una sociedad civil. La idea legal de Estado implica necesariamente la obediencia habitual de sus miembros á personas investidas de la autoridad suprema, y que tengan una habitacion fija y un territorio deslindado que pertenezca al pueblo que lo habita.»

Ademas, para formar parte del congreso de las naciones, es necesario someterse al Código que rije sus relaciones, tanto amistosas como hóstiles, y cuyas prescripciones son las del derecho de gentes.

Pero las tribus de indios están fuera de la ley internacional, porque no forman parte de la civilizacion, ni observan ni respetan sus prácticas.

El ataque del indio, no va dirigido á la personalidad política de la nacion, sino á la seguridad y á los derechos individuales del habitante, y las fuerzas que se dirijan á rechazar su ataque no van á una guerra política sinó simplemente á una guerra de policia.

El indio no se distingue del cuatrero sino en la mayor escala en que comete sus depredaciones, y si las fuerzas militares de la Nacion se movilizan contra ellos, es simplemente porque las fuerzas policiales no bastan para contenerlos y castigarlos.

Los impuestos destinados al sostenimiento de esas fuerzas policiales que garantan la seguridad interna, individual, pesan igualmente sobre toda la poblacion, porque todo habitante necesita ser garantido por ellas.

Cuando el autor de la perturbacion ó violacion de los derechos individuales es tan poderoso que no bastan las fuerzas policiales para reprimirlo, entonces vienen en auxilio de estas las fuerzas militares de la Nacion, sin que el caracter de la lucha cambie por el carácter de la fuerza empleada, pues esta se convierte en policial mientras desempeñe funciones que están á cargo de las fuerzas policiales, y durante este tiempo, les deben su concurso y sostenimiento todos los habitantes cuyos derechos civiles garanten.

El estrangero que tiene su propiedad y su vida resguardada por esa fuerza, les debe su apoyo ya personal, ya por medio del impuesto destinado á costearla y sostenerla.

El estrangero que habita al alcance de las invasiones de los indios, se arma cuando ellas se anuncian ó se realizan, y contribuye personalmente á rechazarlas; pues cuando la sociedad no llena su mision de garantir los derechos individuales, entonces el individuo recobra ese derecho delegado y hace uso directo de él por medio de la defensa propia.

Jamas se ha pretendido negar al estrangero el derecho de armarse y combatir contra el indio, tomando parte en esa lucha entre la civilizacion y la barbarie, porque nadie ha considerado á esas tribus como naciones que provocasen con sus invasiones una guerra nacional, sino simplemente hordas nomades de ladrones y ascsinos, que están fuera de la ley, y cuyos ataques es un derecho y un deber de todos rechazar.

La defensa de las fronteras, que es la defensa de la propiedad, la vida y el honor de los habitantes de la campaña, ha sido hasta hoy injustamente puesta á cargo esclusivo del ciudadano, pues esa defensa es un deber civil y no político, y debe pesar sobre todos los que gozan de derechos civiles.

Las fuerzas destinadas á la defensa de los derechos políticos deben ser formadas solo por los que gozan de estos derechos, que son los ciudadanos, pero los fuerzas desti-

---

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original
DE
DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XXV.

Un dilema.

—Era su pensamiento llevarse á Hormesinda de [la] ciudad, y tambien á su tio Veremundo....

—¡Ay! exclamó Rosmunda, el anciano tio de [Pel]ayo se encuentra á la sazon prisionero como [nuest]ro amante.

—¡Cuantas desgracias, Dios mio!

—Tenels razon, señora, repitió Rosmunda. Ata[nagil]do, mi amante, el hombre á quien idolatro, el [hijo d]e Veremundo, el amigo de Pelayo, se encuentra tambien con él en la misma prision.... Es [preci]so, es preciso salvarlos. ¡Oh! Yo daria mi vi[da] por la suya.

Morayma [illegible]

[illegible]

—¡Oh! ¡Por el sagrado profeta! ¡Por Alá! Yo procuro solamente ser un buen servidor.

—Te autorizo para que cuentes todo al vil Abdalla; pero no te opongas á que salga de aquí la prisionera, si en algo aprecias tu vida.

—Mi señor me dará la muerte.

—Yo te defenderé.

El moro inclinó la cabeza convencido de que tan perdido estaba oponiéndose á dejar el paso libre á la cautiva, como accediendo á los deseos de la hermana del gobernador.

Y exhalando un suspiro, guardó la bolsa, se encogió de hombros, y exclamó:

—Bien sabe el poderoso Alá que solo cedo á la violencia...... Yo diré á mi señor que no he podido resistir á vuestros mandatos..........

¡Pasad!

Las jóvenes por último se alejaron, dejando al guardian todo confuso y aturdido, si bien pensó para sí que no le quedaba otro recurso sino contar á su señora la escena que acababa de acaecer.

Morayma ocultó en sus aposentos á la interesante Gaudiosa. Y en verdad que era sublime la abnegacion de la bella mora, al proteger tan decididamente á la amada de Pelayo, á la mujer que antes de conocerla aborrecia, á su rival en fin.

Llegó la noche. Una sombra blanca cruzó por las galerías del palacio y se dirigió al aposento que sirviera de prision á la encantadora hija de don Iñigo. El aposento estaba iluminado opacamente por una lámpara que pendia del techo; sobre un diván [illegible] á un hombre con la mejilla apoyada en una mano, y cuyo semblante revelaba el mas profundo abatimiento. Aquel hombre era el esclavo destinado al servicio de Gaudiosa. [illegible]

Es imposible pintar la expresion de sorpresa, de rabia y ferocidad que se reveló en el semblante del arrebatado moro, cuando vió que en el aposento no se hallaba su encantadora cautiva. En el primer momento de su furor asió de la barba al guardian y lo arrastró por el suelo: el triste servidor habia previsto sin duda este rapto de cólera, á juzgar por la resignacion é impasibilidad con que sufrió el arranque de Abdalla.

—¿Y mi hermosa cautiva? ¿En dónde está? preguntó el árabe con voz sorda é iracunda.

Refiriole su servidor todo lo acaecido, y fué tal la rabia que se apoderó de Abdalla, que con los puños crispados permaneció largo tiempo inmóvil, silencioso y meditabundo. Al fin, como un hombre que se fija en una idea luminosa, comenzó á dar pasos por la estancia. En seguida, volviéndose á su servidor, le hizo repetir de la manera mas minuciosa todo cuanto habia acaecido y escuchado de Morayma y la cautiva, relativamente á sus amores y á su deudo Atanagildo, amante de Rosmunda é hijo de Veremundo. Sobre los amores de Rosmunda y Gaudiosa con los jóvenes cautivos insistió con una tenacidad notable. La prision de los cristianos habia producido grande alarma y curiosidad en el palacio de Munuza, y como Abdalla era no solo su amigo, sino tambien su lugar-teniente, claro está que fué de los primeros que supieron quiénes eran los encerrados, así como la causa que habia motivado su arresto.

Abdalla, pues, se encaminó al punto á la mazmorra donde gemian desconsolados Pelayo y Atanagildo.

Sombrío, severo, amenazador como una fantasma, penetró en la prision precedido por el carcelero, á quien despidió despues de haber cerrado la puerta. En un rincon del calabozo, cargados de cadenas, [illegible] los ojos y pálidos el semblante, [illegible] los dos jóvenes abatidos y tristes [illegible]. El carcelero [illegible] de Abdalla habia dejado una lamparilla sobre el suelo. Al pálido resplandor de aquella luz los míseros cautivos pudieron contemplar el rostro airado y terrible del sañudo moro, que aparecia en aquella mansion del dolor como el génio del mal, como el ángel de las venganzas.

—¿Cuál de vosotros se llama Pelayo? preguntó Abdalla con altivez.

—Yo, respondió arrogantemente el cristiano.

Aquel hombre era ya su enemigo. La atmósfera que envolvia al infiel estaba impregnada de rencor. El odio, lo mismo que el amor, tienen una especie de fluido particular.

Segun eso ¿tú eres Atanagildo? preguntó el moro, volviéndose al otro prisionero, que á su vez respondió:

—Atanagildo soy.

—¿El hijo de Veremundo?

—Sí.

—¿El amante de Rosmunda?

—¡Cómo! ¿Sabeis acaso?....

—Lo sé todo,

—¿Y bien?

—¿Sabes en donde está tu padre?

—Lo ignoro. Al encerrarme en esta prision me separaron brutalmente de su compañía.

—Tu padre está, como vosotros, sumerjido en una lóbrega mazmorra.

—¡Rayos del cielo! murmuraron los jóvenes.

—Y Rosmunda está al servicio de Morayma.

—¡Están en Gijon! exclamaron ambos jóvenes estupefactos.

El moro hizo una señal afirmativa.

Luego añadió dirijiéndose á Pelayo:

—¿Conoces á Gaudiosa, la hija del conde don Iñigo?

—¡Oh! ¡Amada mia! ¿No hé de conocerla?

—Es mi cautiva, y pronto seré dueño de su hermosura.

—¡Infame! ¿Qué has dicho? ¿Quién eres tú, moro vil y aleve, para atreverte á profanar ese ángel de pureza?

—Te lo repito; Gaudiosa muy en breve será mia.

El valiente caballero no pudo contenerse y asestó al moro una terrible bofetada, única manera de que le era dado castigar su atrevimiento, pues que tan solamente tenia libres los brazos. El resto de su cuerpo estaba encorbado bajo el peso de una atroz cadena que desde la cintura le bajaba hasta los pies, imposibilitándole de dar un paso, á no ser con gran trabajo.

Es seguro que si el valiente mancebo hubiese tenido un arma á la mano en aquel momento, Abdalla habria dejado de existir, pero desgraciadamente se hallaba preso y encadenado.

Muy pronto hubo de arrepentirse el noble jóven de su imprudencia, considerando q' su suerte estaba en manos de sus mas crueles enemigos, cuyo encono y encarnizamiento subirian de punto despues de tamaña afrenta. El buen Atanagildo lanzó un gemido, comprendiendo que ya no habia salvacion para su querido Pelayo.

—¿Qué has hecho infeliz? murmuró en su oido.

—Castigar al villano que me insulta.

Adballa entre tanto, furioso como un leon espumante, echó mano á su puñal con el visible intento de atravesarle el corazon al insensato que se habia atrevido á humillarle y ofenderle de un modo tan cruel. Pero en el mismo instante se contuvo, como si hubiese meditado un género mas terrible de venganza, ó acaso temiendo que el gobernador Munuza le hiciese responsable de la vida de sus prisioneros.

Volvió á envainar su puñal, una sonrisa diabólica vagó por sus lábios, y fijando sus ojos sanguinolentos en el infeliz Pelayo, dijo con acento sordo, amenazador, sombrío y reconcentrado por el ódio:

—Gaudiosa esta en mi poder....

—¡Mientes! interrumpió furioso Pelayo.

—Te digo la verdad.—Oidme, nazarenos, por que os juro por el sagrado Profeta, que os importa mucho el escucharme.

Este preliminar produjo su efecto, es decir, que los dos cautivos redoblaron su atencion para escuchar al infiel, el cual continuó con imperturbable calma

—Asi habia estado en una de mis escursiones alojado en el castillo de Fonna, y no pude menos de sentirme herido de amores por los bellos ojos de la hija de Iñigo....

Pelayo recordó que efectivamente Gaudiosa le habia dicho en su entrevista que pocos dias antes se habia albergado en el castillo de su padre una cuadrilla de ginetes árabes, y aun pensó temblando en que la jóven le habia manifestado el terror que le causaba el aspecto de su gefe llamado Abdalla. El moro continuaba su relato con ese acento reposado y tranquilo que en ciertos casos suele ser mas amenazador que los arrebatos y transportes del furor mas desencadenado.

Abdalla decia

Enamorado pues de su hermosura, pensé robarla, y lo he verificado asi, por que jamas he dejado de cumplir mi voluntad. ¿Lo oyes, nazareno?

El jóven escuchaba trémulo, pálido, yerto, embotado de asombro y de dolor. Al fin gritó con voz de trueno.

—¿Y el cielo no ha lanzado sobre tí sus rayos, aleve y ruin sayon? ¿Te has atrevido á poner tus ojos y tus manos en la delicada flor de tanta virtud y belleza? ¡Ah, infame! Yo te conozco, ya sé que eres el vil Abdalla.

—Lo has acertado, respondió con diabólica sonrisa el moro. Pero lo que sin duda no acertarás es lo que ha sucedido despues y la resolucion que he tomado.

—Habla, dijeron á la vez los dos cristianos.

Escuchadme con atencion.—Gaudiosa estaba bajo mi poder y ha desaparecido; Munuza está muy irritado contra tu hermana.... ¡Oh! ¡Yo me vengaré!.... Hormesinda ha tenido la culpa de todo lo acaecido, y ella es la que valiéndose de otras personas, ha ocultado á mi hermosa cautiva. Yo la arrebataré, á mi vez como me la han arrebatado; yo sabré encontrarla.... Tu hermana es una pérfida, vosotros unos insensatos, y el viejo Veremundo es un traidor, pues que en el mismo alcázar de Munuza admite á los enemigos de este.

—¡Infame!

¡Villano!

—Tened calma, os ruego, porque cuanto mas grande sea vuestra furor, tanto mas inútilmente os cansareis. Lo que ha de ser de vosotros ya está escrito, estais bajo mi voluntad, y hora mismo voy á manifestárosla.

Abdalla guardó silencio algunos minutos, mientras que los míseros cristianos estaban pendientes, por decirlo así, de la resolucion y de las palabras del sanguinario moro.

—He sabido, continuó con maligna sonrisa, he sabido que sois íntimos amigos y deudos, noticia que me ha llenado de placer, creedme.—El anciano Veremundo se encuentra en este instante prisionero....

—¡Padre amado! murmuró el buen Atanagildo ardiendo en santa ira su generoso corazon—

—Decia que Veremundo se encuentra en una mazmorra, y que su libertad y su vida están en mi mano.

—¡Ah, noble Abdalla! exclamó Atanagildo. Tú eres un valiente, ya ves que no es digno de tí el ensañarte contra un infeliz anciano. ¿Es verdad? Tú que has vencido en tantas lides, ¿no miras con horror y hasta con desden el sacrificar un sér débil, encarcelado é inerme? Yo asi lo creo, noble Abdalla, y si es necesario, te lo pido de rodillas, ¡salva á mi padre! Haz de mi lo que quieras, yo puedo haceros daño algun dia; pero él, ya débil y cansado.... ¿No tienes padre por ventura?—Tú eres un guerrero esforzado, los guerreros son generosos, oye mi súplica.

Y el noble mancebo, tan fuerte, tan altivo, tan orgulloso, prescindia de su fuerza, de su altivez y de su orgullo por libertar á su anciano padre, Atanagildo estaba de rodillas á los piés del bárbaro africano. Verdaderamente era patético y sublime aquel espectáculo. Una lóbrega mazmorra era su

nadas á la defensa de los derechos civiles deben ser sostenidas por todos, porque gozan de estos derechos, que lo son tanto los ciudadanos como los estrajeros.

La escepcion de que han gozado estos hasta aquí debe cesar, porque no hay razon ni justicia en que ella continue.

III.

Estas razones tan evidentes para exijir del extranjero su concurso en la defensa de nuestra frontera, han sido tal vez acalladas por evitar que el temor de un servicio personal alejara la inmigracion de nuestras playas.

Pero al exijir ese concurso al estranjero jamás pretenderemos exijirselo personal. Necesitamos inmigrantes para manejar el arado y no para manejar la lanza ó el fusil. Si les pedimos ese concurso porque tenemos derecho para exijirlo, debemos tratar de hacer que el sea lo menos gravoso posible, en nombre del derecho individual y del interes colectivo.

El impuesto personal es de todos los impuestos el mas desigual, el mas injusto, el mas perjudicial á los intereses economicos de la sociedad. Cada hombre puede considerarse como una maquina de produccion, pero de fuerzas desiguales, segun su grado de instruccion y el ramo de industria á que se dedica.

Cuando hay que levantar ejercitos numerosos y ellos no se pueden formar por individuos que voluntariamente quieran ser soldados, entonces la necesidad manda que se obligue al ciudadano á serlo, en nombre de la patria.

El impuesto personal se decreta y el arranca á la industria y al trabajo miembros mas útiles, dejandole talvez miembros menos productivos. Los intereses económicos se resienten pues se suelen ver privados de sus brazos mas importantes.

El sacrificio de cada individuo, no es igual, pues el depende de las mayores ó menores necesidades que tenga que desatender, de los mayores ó menores intereses que tenga que abandonar, y ese impuesto llega á estar desprovisto de una de las bases de su legalidad, que es la proporcionalidad.

El impuesto personal es una capitacion que grava igualmente al pobre y al rico, al padre de familia, y al vago que no la tiene. Es injusto, pues priva á veces á una familia entera de su único apoyo, que es el padre ó el esposo, y deja otras libre á individuos que no tiene mas vinculos ni mas necesidades que atender que las propias.

El impuesto personal no tiene mas razon que lo justifique que la razon suprema de la necesidad. Faltando esta, el importa una violacion del principio de proporcionalidad, sin el cual el impuesto degenera en abuso y en violacion del derecho individual.

Para no perjudicar la riqueza pública no deben arrancarse al trabajo aquellos brazos dedicados y que tienen vocacion por el. Cada hombre es una especialidad, se ha dicho, y el buen obrero puede ser un mal soldado, y el buen soldado un mal obrero.

No siendo imposible ni aun dificil conseguir por medio del alistamiento voluntario el número de soldados que la Provincia debe ofrecer á la nacion para defensa de la frontera, falta la razon de necesidad que justificaria el impuesto personal, y este por consiguiente viene á degenerar en un abuso, en un abuso injusto y cruel como lo es hoy la formacion de los contingentes.

Uno de los puntos, pues, que debe tener en vista la reforma, es la abolicion de ese impuesto odioso y abusivo, haciendo que el servicio se haga ó por soldados de linea, ó por colonias agricola-militares, pero jamas por guardia nacional movilizada.

«Suele á veces observarse,» dice Avellaneda en su luminosa memoria presentada como ministro de la Provincia en 1867 «que cada pensamiento de mejora, cuando se trata sobre todo de aumentar el número de funcionarios, debe apoyarse sobre una partida de dinero en el presupuesto, y que es inutil mencionarlo, si es que no se presenta al mismo tiempo el recurso de donde esta debe salir. Pero ¿cómo alcanzaremos á superar estas resistencias del egoismo mal entendido, que se sublevan compactas y ciegas en presencia de nuevos impuestos, sino patentizando el objeto evidentemente util de su invencion? Es necesario ademas demostrar el mal existente, señalándolo en todas las ocasiones, para que descienda por fin á la conciencia del pueblo la conciencia fecunda de que no se arrebata á la fortuna de cada uno el dinero que la contribucion recoje con el designio de devolverlo bajo forma de la libertad y de las garantias que hacen tan digna, tan activa y noble la vida humana.»

La mejora que encierra esta reforma es convertir un impuesto personal en un impuesto real.

Cuando nos detenemos en probar el derecho que nos asistia para exijir del estrangero su contingente para el servicio de la frontera, lo haciamos con el objeto de que no pudiera alegar, para eximirse del pago de un impuesto, con este objeto, la razon de ser este un impuesto estraordinario y de guerra que no podrá alcanzarle segun la constitucion.

El no es mas que un impuesto ordinario destinado á producir seguridad individual y él por consiguiente alcanza á todos aquellos que necesitan de esa seguridad.

Veamos ahora sobre quienes y en que forma se ha de decretar para que sea justo y proporcional.

La defensa de la frontera no es mas que la defensa de la propiedad, de la vida de los habitantes de la campaña, amenazadas constantemente por los indios.

Los que tengan sus derechos en peligro son pues los que deben proveer á los medios de garantirlos, y como cuanto mas valioso es el derecho tanto mas grave es la amenaza, la proporcionalidad debe fijarse en razon directa con la importancia del derecho garantido.

Repetiremos aquí lo que hace algun tiempo deciamos al tratar esta materia. ¿Porqué razon ha de encomendarse al gaucho esclusivamente la defensa de la frontera, cuando talvez es quien menos interés directo tenga en guardarlas?

¿Que busca el indio, cuando abandonando sus tolderias y sus pampas, trasvalla la linea de nuestras fronteras, asolando y sembrando el terror por donde quiera asienta el casco de su potro? ¿Quién lo mueve en esa carrera de depredacion?

¿Es acaso el deseo de la lucha ó el placer de la matanza? No.

Es el botin, es el hambre quien lo guia y quien lo mueve.

Viene en busca de nuestros potros, para poder sobre su lomo cruzar y dominar el desierto; viene en busca de nuestras vacas, que le servirán de alimento y cuya piel servirá de techo y de hogar para sus hijos, viene en busca de nuestras ovejas, cuya lana resguardará su cuerpo contra el rigor de las estaciones.

Sacrificará, talvez, la vida de los pobladores de nuestra campaña y el honor de las familias, pero esto lo hará ó por necesidad para lograr su objeto, ó cediendo á sus instintos salvajes. Pero su verdadero fin no es ese, su ataque va dirijido á la propiedad.

Haced pues que la propiedad atacada se defienda á si misma. ¿Como? Haced que el potro y la vaca den un pedazo de su piel, la oveja un pedazo de su vellon, convertid esas pieles y esa lana en oro, ese oro en soldados, y la defensa real de la frontera habrá sido asegurada, y los derechos [illegible] del gaucho [illegible].

Decretad [illegible]

egoismo mal entendido, pues ademas de su justicia evidente, reportará grandes ventajas para la prosperidad de la campaña.

Una órden de enrolamiento, ó un rumor de formacion de contingente, basta para dispersar al gaucho que es el brazo trabajador de nuestra campaña, sucediendo los inmensos perjuicios que sufre el hacendado con ver paralizadas sus faenas.

La abolicion del contingente vendria á dar estabilidad á esa poblacion nómade, pues se le quitaria al paisano esa amenaza terrible que puede de un momento á otro romper los lazos mas caros. Esa abolicion le asegura la tranquilidad en el hogar, y le permitirá dedicarse al trabajo, cultivar la familia, sin temor de que se le prive de un momento á otro del fruto de sus sacrificios, arrancandolo violentamente del seno de esa familia, para obligarle á luchar y á morir en defensa de intereses que le son ajenos.

Todo propietario contribuirá á la defensa de esa propiedad en proporcion á su valor, viniendo así á ser ella debida al sacrificio de todos, en proporcion al interés que cada uno tenga.

Pero este interés no debe guardarse por el mayor ó menor peligro á que esa propiedad esté espuesta, sino á su mayor ó menor valor.

El hacendado de las cercanias de la ciudad podia alegar que la defensa de la frontera le interesa menos que al hacendado que está poblado en la linea misma. Pero á esto se debe observar que si la vaca que pace cerca de la ciudad está fuera del alcance del indio, es debido á que la vaca que pace cerca de la frontera la defiende.

El indio invadiendo en busca de botin, toma el primero que se presenta, y si en la linea de la frontera no le hallara, penetraria mas adentro hasta dar con él. Así el hacendado del interior de la provincia no puede aprovechar esa situacion que el fronterizo le asegura, para negarse á contribuir á la defensa comun.

Los limites forzosos de un articulo nos priva el estendernos mas y demostrar la practicabilidad de esta reforma, la que nos reservamos tratar mas adelante, concluyendo por hoy con las siguientes palabras del Dr. Avellaneda en la memoria citada: «Este servicio debe ser cuanto antes abolido, no solamente para dar satisfaccion á una necesidad hondamente sentida, á un precepto espreso de la Constitucion, sino para reparar una grande injusticia. Es una cuestion mas que de bien estar, de honor y de conciencia, y que debe ser resuelta sin contar los sacrificios, á no ser que aceptemos la continuacion durante la República de aquella historia del indio entregado en encomienda, para que defienda con su vida la propiedad del señor territorial.»

CORREO DEL DIA

EN EL PARTIDO de Chascomús hay 7 graserias dentro del radio de 30 cuadras, y tres fuera del radio.

DON TRIFON LEZICA se ha suicidado anoche.

Se cree que sea ocasionada esta desgracia por el mal estado de sus negocios.

CAMBIO DE SERVICIO—De hoy en adelante, la Guardia del Parque será servida por el 6 de linea.

NOMBRAMIENTO—Se supone sea nombrado Gefe del cuerpo «Batallon Provincial» nuestro amigo el Teniente Coronel José Ignacio Garmendia.

No estamos conformes con este nombramiento.

Garmendia, militar de iniciativa, pundonoroso, acreditado de valor y constancia durante cuatro años de campaña en el Paraguay, merece mucho mas.

Por la Constitucion Nacional, las Provincias no pueden tener un solo hombre de linea. El «Batallon Provincial» no es mas que un cuerpo de vijilantes con diferentes trajes que los que siempre han vestido estos.

Por tanto, queremos ver al noble tipo de Garmendia al frente de otro cuerpo que no uno de vijilantes. Garmendia tiene mucho porvenir. Este lo buscará forzosamente.

DON PEDRO GIMENO—Ha renunciado con fecha de ayer el mando del Batallon Provincial.

Funda su renuncia en el corto número de plazas que forman ese batallon, los cuales no dando abasto para el servicio de guarnicion, hacen imposible disciplinar ese cuerpo.

Agrega que esto afecta su delicadeza de militar.

Si es así, aplaudimos su renuncia.

ESTADÍSTICA—El gefe de la oficina de Estadistica pide datos sobre la cifra de siembra de trigos hecha en esta Provincia por departamentos.

CENSO ESCOLAR—El Ministro de Culto ha solicitado se remita á aquel Ministerio á la posible brevedad el censo escolar, correspondiente á esta Provincia.

MINISTERIO DE GUERRA—Por esta reparticion se ha mandado pagar al Juez de Paz de Chivilcoy, la suma de 159 $ por gastos ocasionados por un contingente que pasó por ese punto.

GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO—Se dice que á concecuencia de no volver al ejército el General Mitre, será nombrado general en gefe el General D. Julio de Vedia.

ARMAMENTO—Por el bergantin Dulce han llegado 274,000 cartuchos y fulminantes para el Gobierno Nacional.

MACADAM—el camino que por este sistema se construye entre el 11 de Setiembre y Flores está muy adelantado, pues se encuentra ya como á diez cuadras de la plaza de este pueblito. Se llena con este nuevo adelanto su necesidad mas sentida.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS—Del Gobierno ingles ha pasado al ministerio de Relaciones Esteriores copia de una nota que le ha sido dirijida por el Secretario de los Comisionados de llevar á cabo la serie de Exhibiciones Internacionales anuales que deben tener lugar en Londres, para que sirva de norma á los comisionados nombrados por el gobierno argentino con este mismo objeto.

EL MINISTRO ARGENTINO—En Chile se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Esteriores pidiendo una cierta cantidad de dinero para el rescate de cautivos.

COSMOGRAFIA—El Gobierno de la Nacion ha adoptado para el estudio de la Cosmografia en todos los Colejios Nacionales, el aparato inventado por D. Miguel Loguercio, fundándose para esta concesion en el informe favorable que sobre él han producido personas competentes.

Este es muy sencillo y da una idea clara y fácil del movimiento del sol, de la luna y de la tierra.

DOCUMENTOS DE CRÉDITO—Los descontados en el Banco de la Provincia en el mes de Diciembre ppdo. han ascendido á [illegible] de plata y 1160 letras que importan [illegible] pesos fuertes y [illegible] pesos papel moneda.

EL VALOR de las letras de Tesoreria que ha descontado el Banco los dias [illegible] son [illegible] pesos fuertes.

BANCO DE LA PROVINCIA—Sumas y datos exactos.

Utilidades en el último semestre de 1869:
Fuertes—375,290.
Moneda de papel—[illegible]—2 céntimos.

Utilidades en todo el año 1869:
Fuertes—724,611—00 céntimos.
Moneda de papel—[illegible],126,711 id 2 reales.
Suma total reducida á moneda de papel: 27,242,003—2 reales.

Depósitos á premio existentes el 31 de Diciembre de 1869:
Fuertes—10,169,437—céntimos 52.
Moneda de papel—414,247,376—reales 6 1/4.

Depósitos sin premio existentes en la misma fecha anterior:
Fuertes—1,282,133 céntimos 96.
Moneda de papel—49,677,130 reales 2.

EL Sr. BONNEMASON—Este comerciante merece las mas vivas felicitaciones por la feliz idea que tiene de fundar en breve un Banco en esta ciudad.

Creemos de alta importancia esta idea, á la cual desde ya le deseamos el mejor éxito y prosperidad.

OFICINA DE CAMBIO—Existencias de esta oficina el 31 de Diciembre de 1869.
Fuertes.......... 5,877,700
Moneda de papel.. 32,057,500
Estos datos son exactos.

DEPOSITOS—Los que tenia el Banco de la Provincia con y sin premio suman fuertes 11,471,573148 ó sean en papel moneda [illegible] 414,247,376,6.

NOTICIAS GENERALES

Matrimonio civil

Los partidarios del matrimonio civil aumentan cada dia en Prusia.

Una Comision de la Cámara, encargada de informar á cerca de la peticion de una comunidad luterana que quiere el pronto establecimiento de dicho matrimonio con las mismas prerrogativas del clero evangélico, ha propuesto que dicha peticion vuelva al gobierno, declarando que el establecimiento del matrimonio civil era lo único que haria desaparecer los inconvenientes que señalan los peticionarios.

Sublevacion

Segun los periodicos de Viena una tribu arabe en el Erak al Arabi de 2200 hombres se ha sublevado, á los que se han unido la Beni-Ullams en numero de 2500.

La insurreccion ha sido motivada por un edicto del gobernador de Bagdad sobre la conscripcion. La ciudad esta amenazada por los insurgentes.

Segun otro telegrama

Tomado Bagdad, tuvo lugar en Divarnich una batalla entre las tropas turcas y los insurgentes beduinos. El coronel Rifaat el gobernador y muchos oficiales mayores han muerto. Se enviaron nuevos refuerzos á Bagdad.

El Marques de Westminster.

El Gaulois dando cuenta de la muerte de este Marques trae un articulo de que tomamos lo siguiente.

«Ricardo Grosvenor, segundo marques de Westminster, nació en Lóndres en 1795.

Decendiente de una antigua familia normana, entró á la Camara de los Comunes en 1828 donde sino brilló por sus talentos politicos, se hizo notable por sus inmensas riquezas. Para dar una idea de estas bastara decir que era de su propiedad una tercera parte de Lóndres y que tenia una entrada anual de 30 millones de francos. Entrada que con el aumento de los terrenos de Lóndres esta hoy triplicada.

De una consumada avaricia, se privaba de las menores comodidades. Su frugalidad en la comida era excesiva.

En 1814 el Banco de Inglaterra hizo una emision de dos billetes de 500,000 libras esterlinas 72000 millones de francos. Westminster compró uno y lo paso en un cuadro en su estudio, donde aun se conserva. Esta preciosa pintura debió dar 50 millones de interés que se perdieron por la vanidad del marques. Al entrar alguno al estudio, su primer cuidado era preguntarle si habia visto un billete de igual valor. Dicese que un dia habiendole hecho la misma pregunta al duque de Bedfor.

—Milord! le respondió, si fueseis tan espiritual como rico, que tesoro poseeria Inglaterra!

Linea del Pacifico.

La Compañia de Navegacion del Pacifico ha contratado otro magnifico vapor de 3088 toneladas y fuerza de 550 caballos. Hay cinco vapores mas para el servicio de esta linea.

T. M.

Muelle de fierro.

El Gobierno Nacional ha contratado con el Ingeniero D. Pedro Beare la construccion de un muelle para el puerto de la Concordia. La obra será de fierro, semejante en construccion á aquellos en la Concepcion del Uruguay y el Paraná, hechos por el mismo contratista en esta ciudad.

T. M.

Bustamante.

Habia llegado á Mercedes el Ministro de Gobierno de la vecina orilla, acompañado de los Coroneles Larrobla y Moyano.

¡Si temeran otra revolucioncita!

H. Bosselet.

Tenemos que dar la noticia á nuestros lectores que el primer liberal y un de los mejores talentos de la Francia, se ha dignado acceder al pedido de nuestro amigo D. Juan C. Belgrano, encargandose de mandarnos una correspondencia ó sea revista de Europa, desde el próximo paquete.

La noticia que damos demuestra que nosotros tratamos de agradar á nuestros suscritores en todo aquello que es posible, y ademas que lo hacemos sin bombo de ninguna especie.

Cuando apareció nuestro diario sorprendió á nuestros amigos: la única recomendacion que trajo al venir al mundo fué el *murmullo* ocasionado por el temor de todos aquellos que viven de los circulos y de la politica por fracciones, y de consiguiente no les convenia que diarios independientes se presentasen, leyendo en sus hechos sus intenciones y desbaratando sus planes egoistas.

Nos han hecho la guerra hasta en nuestra imprenta, donde han mandado *hombres comprados* que se hicieron cargo de la reparticion del diario á ver si con eso nos mataban la suscricion.

Hemos tenido muchachos que han andado ofreciendo «La Prensa» con estas palabras:

—Se vende «La Prensa» á 4 reales—no hay quien me dé dos reales siquiera por «La Prensa»?—al menos dos reales vale!

Vendian el diario á 2 reales y despues aquellos que les mandaban ejecutar tal infamia les pagaban la perdida de seis reales por número.

Sin embargo, «La Prensa» salió de la edad infantil para entrar en la edad juvenil.

Siguió adelante, siempre con la proteccion que el pueblo le dispensa y hoy tiene el formato y la importancia de los demas diarios.

Sin embargo, aquellos que viviendo bajo la atmósfera miserable de la pasion y del rencor, les choca ver levantarse la juventud con un órgano independiente, tratan hoy mismo de anunciar que nuestro diario muere pronto.

Nosotros no decimos nada, porque los hechos nos justifican.

El comercio debe estar satisfecho de nuestros esfuerzos, y la politica de nuestra marcha.

En fin, para todos escribimos porque de todos recibimos proteccion.

Unicamente nos faltaba tener corresponsales en Europa.—Pronto pues, cumpliremos con este deber.

Noticias de Europa.

Ayer á las 4 y 10 minutos de la tarde fondeó fuera de nuestro puerto el vapor de la linea de Burdeos *Amazonas*, procedente de ese puerto con escala en Lisboa, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.

Damos á continuacion el complemento de las noticias que ayer hemos anticipado, recibidas por el referido paquete en Rio Janeiro, y que nuestro activo corresponsal nos remitió por el *Copernicus*.

Inglaterra.

Dice el *Daily Telegraph* que apesar de las exajeraciones propaladas, hay razones para temer una insurreccion feniana en Irlanda, en grandes proporciones. Habia allí 28,000 soldados de línea de las tres armas, é iban á formarse 7 columnas volantes con cuarteles en Tipperary, Cork, Waterfold, Aunis, Ashlone, Fermoy y Limerick, para recorrer los distritos vecinos. El castillo y los fuertes de Dublin se hallan en pié de guerra, y prontos para repeler cualquier ataque imprevisto.

El 24 llegó la noticia de que las agresiones de los fenianos contra los ingleses aumentaban en los distritos rurales, y al dia siguiente salieron de Liverpool mas tropas para Irlanda.

Suiza

En Suiza Ruffy fué electo presidente de la confederacion para 1870, y Dubs vice-presidente. Se ratificaron los tratados de estradicion con la Francia y la Bélgica, y la convencion literaria con la Alemania del Sud.

Bélgica y Holanda

En estos paises las camaras se ocupaban de discutir sus respectivos presupuestos.

Las camaras belgas revisaban tambien el código de comercio.

Rusia

En Moscow se hicieron muchas prisiones habiendose descubierto una conspiracion del viejo partido ruso que queria promover disturbios el 17 de febrero, aniversario de la emancipacion de los servios.

Se iba á adoptar el sistema metrico.

Suez

La navegacion del canal se hacia con regularidad, habiendo pasado de mar á mar fragatas y vapores de grandes dimensiones.

España.

De Madrid escriben con fecha 25 de diciembre.

«En el congreso, en la sesion del 18, el Sr. Castelar interpeló al gobierno sobre el uso que ha hecho de los poderes discrecionales.

Se dice que los republicanos no son reos por haberse sublevado, porque entonces serian igualmente criminales los que ocupan el puesto de ministros por haberse rebelado contra el gobierno de Isabel II. Se odian los escesos y los atentados cometidos en Valles y en Cirera, pero observa que en Barcelona Zaragoza Valencia, y una multitud de ciudades donde se levantó el pendon democratico, no hubo mas que un esceso que deplorar.

Se dice que las dos escepciones citadas confirman la regla, y que el gobierno no obstante fusilo, deporto en masa, levantó un proceso á los diputados oradores, literatos, y hombres respetables de todas las clases, por que no participaban de sus ideas.

Sagasta afirmó hace dias que habia salvado á la sociedad reprimiendo á los republicanos. Parece ignorar (agrega Castelar) que el mismo lenguaje emplearon Sartorius y Gonzalez Bravo, cuando persiguieron en pró del despotismo á las aspiraciones liberales del pais, á los progresistas pronunciados para poner termino á la opresion. Fue y será siempre el campeon de la legalidad, por eso impugna la dictadura que el ejecutivo asumió sin necesidad.

El partido republicano federal quiere una sola bandera desde Rosas á Lisboa, y no hay otro sistema politico que de un resultado tan grandioso. Por mas que se opongan los poderes publicos, tarde ó temprano será ese el resultado natural de la revolucion de 1868.

Refiriendose á las candidaturas monárquicas observa que falló la pretension de Montpensier, porque no tenia de su parte el apoyo popular, y que aun mas facilmente naufragará la candidatura italiana, en que se pone tanto empeño. Los pretendientes, que conocen la opinion publica de España, rechazan sucesivamente la corona, que dejó de tener base en la Iberia. Radicales, concluye el orador, no os suicideis por no encontrar un rey. Caton se suicidó en Utica, cuando desesperó como un Cesar, y la España renacerá á la esperanza, cuando tenga el unico régimen legal, nacional y sin mancha, la republica.

El presidente del consejo, general Prim, empezó comparando á Castelar con un caballo fogoso que corre en cuanto siente la espuela.

Entiende que cometió enormes indiscreciones atacando al gobierno que tan generoso se mostró con los radicales vencidos, á escepcion de algunos asesinos, ladrones é incendiarios, que nadie querria como adeptos.

Los corifeos de la revuelta fueron mandados á pasear á Paris, Lóndres y Bruselas. He aqui el castigo que recibieron. Dice que ocupa la silla de ministro porque merece la confianza del gefe del Estado, de las córtes y del pais, asi como de sus colégas. Pondera que en España la república es una utopia, porque no hay republicanos, porque ese sistema lo repelen las clases mas influyentes, la historia, las tradiciones, los monumentos y las costumbres. Declara que el gobierno tiene candidato al trono, que ya lo anunció, que es apoyado por la mayoria de los legisladores, con cuatro quintos de los cuales cuenta para la eleccion del duque de Genova (risas): que en breve habrá monarca, aunque pese á Castelar, porque la nacion toda desea la monarquia. Sino es el duque de Genova, será otro.

Castelar dijo que pedia clemencia para los sentenciados, sin averiguar si eran ó no sus amigos politicos. En cuanto á los ejemplos de tolerancia citados, dijo que los favores dejan de serlo cuando se echan en cara, y concluyó sosteniendo que no hay medios para la monarquia.

Cuba

La isla se pacifica, segun los partes oficiales.

Entretanto en Paris un banquero americano apostó 10,000 libras esterlinas á que Cuba dejaria de pertenecer á España el 1.° de Enero de 1871. Un capitalista español aceptó la apuesta, y el dinero fué depositado en el Banco de Francia.

Salida de vapores

Sabado, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Domingo para Rosario, San Nicolas y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Domingo para Rosario y San Nicolas conduciendo carga solamente el «Esmeralda».

Mártes, para Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, á las 9 1/2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios el «Tala.»

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto al «Rio Uruguay.»

NOTA—Los pasageros de los Vapores que salen del Tigre obtienen GRATIS el boleto del tren en la Agencia de A. Matti y Piera.

30 Cangallo 30

Muerto á bordo.

Sabemos que á bordo del *Amazonas*, que se halla en cuarentena, falleció ayer un sastre francés que venia de pasaje para esta ciudad.

Se dice tambien que hay otro bastante enfermo.

(T. M.)

Gran manifestacion en el Rosario

TELEGRAMAS Á «LA PRENSA.»

Rosario Enero 19.

3 de la tarde.

Promesa cumplida.

El Rosario jamás ha demostrado mayor entusiasmo y alegria que esta vez.

Sarmiento ha sido recibido en medio de vivas y hurrahs!! por lo principal del Rosario, que ha salido á recibirnos en un vapor preparado al efecto.

Todo el Rosario en la rivera.

Todos los buques empabesados.

Rosario 5 1/2

Sarmiento ha sido objeto de una gran ovacion.

Todo el trayecto lo han vivado y proclamado como el primer presidente de la República que puede cimentar las instituciones y estinguir el caudillaje.

Una Comision que presidia Ezequiel N. Paz ha recibido al Presidente.

El pueblo pidió á una voz que Carapachay fuera á pié, y el accedió gustoso.

Sarmiento ha sido el héroe de la jornada.

Todo el mundo se subia á las azoteas, torres, arboles y hasta los palos de las banderas para victorear al Presidente.

Cabal ha paseado del brazo del Presidente.

Nunca mas honrado!

Verguenza da que la politica y urbanidad aconsejen que la civilizacion algunas veces deba de dar el brazo á la barbarie y al compadrazgo.

Esta noche es el gran baile

Mañana el banquete.

Comercio entre los Estados-Unidos y el Plata

Una carta particular de los Estados-Unidos dice lo siguiente.

La idea de abrir un vasto comercio entre los Estados Unidos y las Repúblicas del Plata esta preocupando aun la atencion publica.

Un diario de Nueva York, tratando del asunto, observa que un campo inmenso para el comercio se abre á los Estados Unidos en Sud-América, y que hace tiempo deberia haber sido esplotado por los capitalistas emprendedores.

Hace pocos años se hicieron grandes esfuerzos para estender nuestro comercio en aquellas rejiones, esfuerzos que dieron muy buenos resultados.

Los comerciantes de Nueva Orleans principalmente establecieron un comercio fuerte con muchos pueblos sud-americanos, y sin embargo, en vez de adelantar, este comercio ha ido decayendo gradualmente por nuestra parte.

Los europeos han hecho grandes esfuerzos para competir con nosotros, teniendo confianza al mismo tiempo de asegurar el monopolio, y aunque no han tenido buenos resultados, gran parte del comercio que naturalmente debia encaminarse á esta ciudad, se dirije á Liverpool y al Havre.

El derecho sobre el tasajo

La casa de comercio que nos facilitó la representacion que ayer publicamos sobre el recargo de derechos, impuesto á la carne de tasajo, ha recibido la noticia de que el comercio importador de Rio Janeiro ha obtenido del Gobierno del Imperio que fuese atendida la referida solicitud, y aun cuando por la ley anterior se calculaba que el tasajo pagaria sin el recargo 607 reis por arroba, el derecho ha sido reducido á 557 reis.

NOTA. Derechos que debian pagar las carnes en 1.° de Enero de 1870.

Derechos de importacion por kilo		30 reis
Id adicionales 50 p %	mitad	15 »
Id id 40 p %	30 reis,	12 »
		57 reis

que reducidos á [illegible] en la proporcion de 14689 kilógramos por [illegible], son reis 847 y una fraccion.

Derechos que pagan hoy—

Derechos de importacion por kilógs.		20 reis
Id adicionales 50 p %	mitad)	10 »
Id id de 40 p %	20 reis	8 »
		38 reis

que reducidos á [illegible] en la forma de arriba, dan 556 por [illegible] mas una pequeña fraccion.

Revista de Remates

Mañana.

(detalles en la seccion correspondiente.)

WCHELY GIMENEZ Y C.ª—á las 11 de la mañana, mercaderias inglesas, en la calle de Reconquista núm. 71.

CACERES Y LOPEZ—á las 11 de la mañana mercaderias francesas, inglesas y alemanas en su casa Victoria 204

LOPEZ Y BLANCO—á las 12 efectos de tienda en su casa Perú 94 y 96.

PINTO Y C.ª—á las 12 efectos de tienda en su casa Victoria 71.

RODRIGUEZ Y LARRAZABAL Y C.ª—á las 11 de la mañana efectos de tienda en su casa, Victoria 143 y 145.

LUIS GODOY—á las 6 de la tarde en punto un terreno calle de Patagones entre Chacabuco y Piedras.

Club 25 de Mayo

Por falta de tiempo no tiene lugar la reunion que iba á tener mañana.

Segun nos informan se ha suspendido hasta el Lúnes.

Movimiento maritimo.

Hasta la una y media.

ENTRADAS

Vapor «Rio de la Plata» con 100 pasageros.

Barca francesa «Francisca» con 4 pasageros.

Bergantin holandes «Catherine Hendulchi» de Lóndres, consignatario Moore.

Puuch y Tudor, cargamento general.

Barca francesa «Sanguinetti» de Cardiff, consignatario Bernardo Delfino, con carbon.

Bergantin inglés «Margarithi Mari de Glasglow», consignatario Green, cargamento general.

SALIDAS.

Vapor «Rio de la Plata» con 57 pasajeros.

Barca francesa «Union» cargamento general.

Bergantin aleman «Johans Rudolph» cargamento general.

Barca inglesa «Amie Ada», cargamento de lanas.

Martin Bustos

Este inteligente amigo, estudiante de tercer año de derecho, en nuestra Universidad, ha rendido hoy un lindo exámen de contador.

Le felicitamos sinceramente y no trepidamos en recomendarlo; sus bellas cualidades le hacen acreedor á la mayor consideracion.

GACETILLA

Ayer un amigo mio le dice á su sirviente, que es un bestia de solemnidad:

—Mira, Ramon, luego no salgas, necesito que me lleves al correo todas esas cartas—y señaló su escritorio.

—Está bien, contestó el criado.

Transcurrió media hora y [illegible] mi amigo habia salido y Ramon viendo que demoraba, creyó conveniente llevar las cartas.

Las vió en el escritorio, las tomó y luego fuése al Correo en donde las hechó por el buzon.

Vuelve el patron, y no encontrándolas en su lugar pregunta:

—Ramon, y las cartas que yo deje aquí?

—Estan hechadas en el buzon, señor.

—Pero bárbaro, no viste que no tenian el sobre ni la direccion.

—Si, que lo vi.

—Y entonces......

—Yo crei que vd. no queria que se supiera á quien iban dirijidas.

Que mozo de talento!

Señor no poder llenar
Dos carillas de papel.

Ya no tengo inspiracion
Y como esto puede ser?
Señor! no poder llenar
Dos carillas de papel.

Pero es atroz, es terrible
Tan crecido padecer.
Señor! no poder llenar
Dos carillas de papel.

Pero que ya no me inspira
Tanta preciosa muger?
Señor! no poder llenar
Dos carillas de papel.

A ver D. Cosme, una idea.
Que yo voy á perecer!
Señor! no poder llenar
Dos carillas de papel.

Y piden original
De dónde Aguirre! que hacer
Señor! no poder llenar
Dos carillas de papel

Ay! ya me alcanzó, me muero
Respiro! que gran placer,
Al fin ya pude llenar
Dos carillas de papel.

Un cojo encontró á un jorobado, por la calle, y deseando burlarlo le preguntó:

—Hermano, que noticias lleva vd. en la balija.

El otro comprendió la grulla, y replicó en el acto

—Yo no traigo ninguna noticia, pero vd. que anda siempre de un lado á otro debe saber algo

Que tal! no era rana el jorobado.

Un padre escribia á su hijo que se educaba aqui en la ciudad en un colegio, y ponia en el sobre de la carta.

«A mi hijo, estudiante de colegio y vestido de negro».

—Entra un sujeto al correo, y pregunta al administrador, que no lo habia visto en la vida ni en las carreras:

—Señor, tengo carta de mi padre?

—El administrador fué al instante sacó la del mencionado sobre, y la entregó diciendo:

—Si señor, aquí esta, de tal padre tal hijo.

A una rubia

De donde los encuentro, tomo estos versos:

Las trigueñas hizo Dios,
dice un cantor de mi tierra,
el que compuso la copla,
de fijo, nunca te viera.
Niña de los ojos garzos,
la de mirada serena,
amante cual ruiseñor
que suspira en la arboleda.
No te importe lo que digan
los cantares de mi tierra,
que quiero mas tu mirada,
pura cual es la inocencia.
Que los rayos que despiden
de sus ojos las trigueñas,
muy mas precio, niña mia,
muy mas precio hasta tu trenza,
envidia del rubio Apolo,
que sus negras cabelleras.
No te importe lo que digan
Los cantares de mi tierra,
porque Dios hizo las rubias,
y un gitano las trigueñas

Un cura encargó al sacristan que cuando los fieles estuviesen reunidos les anunciase que no habia misa y les hiciese varias advertencias, espresandose en esta forma:

—Dirás a mis ovejas, despues del tercer toque:

«Fieles: el señor cura está malo, y no puede decir misa, con rezar una parte del rosario se dispensa. El jueves es vijilia por ser el Viernes dia de San Simon y San Judas—Pedro Martinez y Maria Jimenez pretenden contraer matrimonio: si hay algun impedimento que lo presenten: es la segunda amonestacion.»

Trabucando lo que el cura le habia dicho, se espresó en estos términos:

«El señor cura está malo: con oir misa se pone bueno. El Jueves es Viernes—Vijilia de Pedro Martinez y Maria Jimenez—San Simon y San Judas pretenden contrar matrimonio; si hay algun impedimiento, con rezar una parte del rosario se dispensa, porque es la segunda amonestacion».

Un jóven que por primera vez entraba en nuestra gran ciudad fué convidado á comer por un amigo, y juntos se dirijieron á uno de nuestros principales hoteles. Despues de tomar asiento, largar los bufidos de ordenanza y tirar la lista con desprecio (todo lo cual nuestro recien venido imitaba con escrupulosa exactitud) el despreocupado dandy con voz de gallina grito:

—Garçon un beafsteak á caballo.

No queriendo nuestro provinciano pasar por ignorante en culinaria, con un bozarron que hizo saltar una copa esclamó.

—Y para mi uno á pie!

Cierto jóven muy conocido de nuestra sociedad yendo por primera vez con su papá á tomar un helado sin conocer la mercaderia que echaba á la bodega, se tragó de un sorbo una cucharada de crema helada.

Lo que siguió no es fácil describirlo, despues de mil contorsiones arrojó la copa á la cabeza del mozo y con voz mal contenida por la cólera gritó:

—Mozo! traigame V. un helado caliente!

Cierto padre que habia mandado á uno de sus vástagos á estudiar á la Universidad de una ciudad vecina, en una carta á su hijo decia:

Me tienes inquieto pues con esta van cuatro que te escribo y aun no he recibido contestacion sino de tres!

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 20 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Siguen con la tendencia de suba que manifiestan desde hace dias.

Las operaciones solo constan de 22,300 pesos plata, como sigue:

Al contado al 62 p. %
Para el 22 al 60 7/8 p. %
Para el 31, al 61 p. %

ACCIONES

Del Banco Argentino se colocaron 50 acciones al 8 p. % de premio.

IMPORTACION

Vino catalan—Hay varias ofertas entre $ 1,120 y 1,120 $ despachado, pero los tenedores de buenas marcas pretenden mayor precio.

Id. de Burdeos—En bordalesas se siguen colocando de $ 6,400 690 y 710 segun clase.

[illegible] un lote á $ 51 despachado.

Id. champagne—100 canastos vendidos hoy [illegible]

Arroz glacé—Se vende de $ 42 1/2 á 43 1/2 [illegible]

Id. de la India—Un lote vendido hoy obtuvo 7 1/2 rls. fts. en depósito.

Tabaco negro del Brasil—Su existencia en clases superiores; un lote clase buena se vendió á 5 y 3/4 ps. plata despachado.

Café de idem—250 sobrantes de los depósitos á 12 1/2 ps. fts. el quintal en depósito.

EXPORTACION

La poca entrada á los corrales de hacienda aparente para saladeros sigue limitando mucho la faena de estos y aumentando los pedidos y precios del tasajo.

Un cargamento para la Habana vendido hoy se colocó 21 rs. fts el quintal.

Los mercados y estaciones sin ventas de mayor importancia.

En los mercados en productores solo se consumen 40,000 arb. vendidas como sigue.

Lanas mestizas de 48 á 53 arb.
Id mesclas de 40 á 46 arb.
Id inferiores de 38 á 40.
3100 cueros vacunos de matadero de 128 pes. á 133 pesada.
id de campo de 127 á 130 id.
800 docenas cueros lanares de campo de [illegible] á 115 docena á matadero de 120 á 190.
Un lote cueros americanos á 43 1/2 rls. fts.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Enero 20 2 p. m.

Papel subió hasta 7 1/4 cerró 5 1/4—33 arrobas de lana mestiza regular 24 á 26 1/2.

Nada de nuevo.

A LA SALA DE RESIDENTES

Janeiro «Jacuhy».
Pernambuco «Novo Eliseo».
Hamburgo «Claudia.»
Cadiz «Porteña.»
Londres «Elizabett Brasun.»
Baltimore «White Hall».
Liverpool, «Emanuele.»

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Mallenann—37 cjs. naipes españoles 60 barr. vino Jerez 20 Pip. vino tinto 46 cjs. botellas para Hesperidina

Warnholtz—1 cjs. cigarros Hamburgo.

Gaggiero—200 cjs. vino asti 6 barr. vino [illegible] rado 50 cjs. vino Borgoña.

Belgrano—28 canastos loza comun.

Lisromia—40 cjs. Cigarros Suizos.

Escalada—60 bord. vino burd. 60 id id [illegible] cjs. cristaleria.

Schnendoroind—3 barr. vino burd. regular 1 Barrica Café habana.

Gregler—1 cjs. vino del Rhin 3 cjs. vino, quesos y juguetes 6 id cigarros alemanes ordinarios.

Moore—4 cjs jamones, 10 id quesos ingleses, 3 cuñetes arenques.

Allende—10 cjs aceite en latas, 100 id pasas de uva, 51 barriles garbanzos, 20 bolsas arroz de la India.

Ponif—18 cjs galletitas.

Olivero—56 rollos tabaco.

Pigrelli—26 fardos tabaco.

Pietranera—200 cjs aceite de Niza.

Noguier—1 barril malaza trigo.

Ferber—50 cjs aceite de olivo.

Delfino—400 id fideos, 2 barricas queso, 2 id salchichon.

Ochoa—99 lastres sal comun.

Articulos diversos

Ebbinghaus—7 cjs, camisas vista de hilo 12 id sombreros de lana.

Daireaux—1 cjn, sombreros de castor.

Gilmour—1 id camisas de algodon.

Mantels—2 cjs, sombreros de algodon.

Bernasconi—15 cjs, calzado para hombre zapatillas y calzado para niños.

Barclay—1 cjn, camisetas de algodon y camisas.

Manigot—16 cjs, calzado surtido general.

Luders—1 fardo bombasi.

Chapon—3 id jeneros de algodon para manteles id para forro, piqué blanco, jeneros de hilo, colchas, manteles pañuelos para manos medias cortas camisas vista de hilo guantes de lana para niños.

M. Chayla—7 cjs, medias para sras, id cortas para hombres

L. Sanchez—7 cjs, medias de algodon cortas y largas.

E. Jimenez—3 fardos tripe risado.

Bonnel—2 bultos paño negro y casimir para pantalon.

Goth—1 cajon sacos para escopetas y tacos escopetas etc. etc.

Bemberg—1 cjs. raso de seda, pañuelos de rebozo de merino, cortes de casimir, sombreros de lana y otras frioleras.

Mallmann—1 cjn. paño merino, 2 id damasco de lana, 1 cjn. pañuelos de rebozo merino pintados 9 baston de seda.

F. Feiffer—1 cjn. pañuelos de rebozo de lana.

Limerez—2 id bramantes, linon, pañuelos de hilo de colores para manos, id de algodon, etc.

Malgor—13 cjs. becerros, carneros, charolados, id cabra id granceados.

Isaac—1 cjn pañuelos de lana bordados.

Luders—5 cjs tiras y embutidos bordados.

Schmit—18 cjs. medias algodon para señoras, id cortas crudas generos para vestidos id mezcla y casimir.

Wadekidd—3 cjs, pañuelos de rebozo de lana.

F. Seiffer—1 id medias algodon para niños.

Bemburg—3 cjs generos de lana y algodon para pantalon casimir para id y merino negro.

Boye hermanos—2 cjs medias algodon para señoras.

Cornu—4 Pianos pequeño formato.

Malgur—3 dja chinelas en corte, prunela, marroquines surtidos y buenos.

R. Hopman—3 cjs. medias cortas de algodon.

Sassemberg—20 atados papel de paja 20 id valdes de cedro 15 cjs. lavatorios.

Kramer—id trinchantes de plata alemana.

B. Prugent—200 barr. tierra romana.

Wambohz—18,685 piezas pino.

Chapon—cuchillos marfil, id para postre cortaplumas y navajas etc. etc. 6 cjs. cubiertos y cuchillos surtidos.

Baudrix—2 id arneses y sus accesores.

Thompson—1 Canoa.

Delfino—100 toneladas carbon de piedra.

Luders—1 cjs. visagras.

P. Montaña—28000 Baldozas (Havre).

S. B. Hale—390 346 pies Pino 16000 Ripias 1200 Pipas abatidas.

J. Bagley—6 casc. hierros y Hachas.

Powell—40 cjs. chapas de hierro galvanizado 18 bult. ovillas estañadas y ferreteria surtida.

Daljean—130 rollos cabo alquitranado.

N. Bunge—1 cjn, varios articulos ferreteria.

Etchebarne—25 cascos sebo 333 bonois 82[illegible] tierra romana

Gullan—1 cjn, corbatas de seda y alfileres para dichos.

Gamie—1 cjn, corbatas de seda y camisetas.

Dubard—1 id gamuesas.

Lekens—22 cjs, muebles surtidos.

Lauré—1 id madera pintada (brazos)

Lenz—1 cjn, alajas de oro, huevos de marfil y cajas vacias para alajas.

MARITIMA

Ultramar—Dia 20.

Barca italiana «Francisco Sanguinetti» de 452 toneladas procedente de Cardiff el 21 de Noviembre su capitan Sanguinetti, consignada á Bernardo Delfino con 742 toneladas carbon de piedra y 4 pasageros.

Vapor nacional «Guarani» procedente de Montevideo su capitan Joaquin Lucer, consignado á Adolfo Perez con carga general Huykley.

Vapor oriental «Rio de la Plata» procedente de Montevideo su capitan Juan Page, consignado á Risso y Ca. con mercaderias de tránsito y 200 pasajeros, Gonzalez.

Bergantin holandes «Catharina Hendrika» de 191 toneladas procedente de Lóndres el 1.° de Noviembre su capitan G. Piuriginga, consignado á la Orden con cargamento general.

Bergantin ingles «Margaret Marye» de 343 toneladas procedente de Glasgow el 10 de Noviembre su capitan Fordeson, á Green y Ca. carga general y 1 pasagero.

CABOTAJE—DIA 20.

Goleta nacional «Paloma» de 50 toneladas, de Rosario, su patron A. Solari, á Torrado y Molero con 27 chiguas cerda 9487 4173 cueros vacunos secos.

Vapor oriental «Villa del Salto» su patron Leopoldo Julia, á Estevan Risso, con 8 bultos y 150 pasageros.

Vapor inglés «Saturno» del Salto, su patron Domingo Mussio, consignado á la Mensageria Fluvial, con 45 latas grasa, y 1 cajon estractos, y 54 pasageros.

AVISOS

212 Florida 212

CONFITERIA FLORIDA

PASTELERIA FINA

NOVEDADES

En la confitería "Florida" calle de Florida número 212 de Baltolo Tiscornia, hallarán las personas de buengusto y fino paladar, cuanto puede halagar á un gastrónomo

DE PRIMO CARTELLO.

Bandejas—Ramilletes

HELADOS

CONFITERIA FLORIDA

212 Florida 212

MISAS.

...el alma de la finada Sra. Da. Dolores Rose... [illegible], se celebrarán misas el Viernes 21 del ...te, en el Templo de la Merced y de San ...

...familia invita á las personas de su amistad á ...to religioso. e19 2d

AL PUEBLO

ASOMBROSO!

RICA YERBA PARAGUAYA

LEJÍTIMA Y SELECTA

A 16 Y 20 PS. LIBRA

...al por mayor y menor, Belgrano 282 ...de Monserrat) y en la acreditada tienda de ...hermanos Artes 154. Se distingue por un es... punzó.

...A los compradores al por mayor se les ...una notable rebaja. e19 3p.

Gran pichincha.

...vende un lindo café y fonda 167—Paseo de ...167. El sitio es una fortuna para el com... condiciones ventajosas, muy barato, apro... se vende en el acto por ausentarse del pais, ...167 Paseo de Julio, se puede pedir referen... Victoria 162.

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE ES LA SUAVIDA(?) VERDADERA LOS HESPERIDINA ARDORES DE DEL BAGLEY ESTIO EL EN LOS TÓNICO CLIMAS DE CÁLIDOS MODA.

BAGLEY

LA HESPERIDINA BAGLEY

ES

EL MEJOR TÓNICO

LA VERDADERA

REGULADORA

EL CALOR VITAL

TÓMESE EN EL VERANO

...SCLESE SEGUN ARTE

...car refinada...... una cucharada
...speridina........ dos cucharadas
...... una onza
...u fresca........ medio vaso ó

...usted pueden sustituir en vez del ...comun las de Soda, Vichy ó Seltz.

...OBTENDRA UN REFRESCO mas agradable

...refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos ..., saciando la sed, y evitando la pérdi... fuerza debida á la abundante indegestion de ...osas que mantienen un estado perma... copioso sudor y de molesto calor, lo que ...e con el uso de la

ESPERIDINA DE BAGLEY

...dadera por su virtud, tónico refrescante.

¡QUE RICO!

...por tónico y refrescante. [illegible]

SEÑORAS

No se olviden, de que con la Hesperi... Bagley se hace el refresco lo mas agrad... [illegible]

¿Cómo está usted?

[illegible]

¡Ay! qué dolor!!

[illegible]

¡FENOMENO!

[illegible]

MAURICIO [illegible] REMATADOR PUBLICO

Participa á sus amigos y al público en general que ha mudado su escritorio á la calle de Bolivar núm. 144, donde ofrece sus servicios con la misma exactitud que hasta hoy.—Buenos Aires Enero 20 de 1870. e20—3p.

Se vende

El acreditado café, fonda y billar sito en la calle de Suipacha núm. 248 esquina de Temple: para tratar en la misma casa á toda hora del dia. e20 2d

Se alquila

En 300 una pieza amueblada para hombre solo, calle de Tucuman núm. 201. e20 2d

Se desea

Un socio de poco capital que hable español y sea industrioso para negocio ambulante Potosí 204 cuarto núm. 8 informarán e20 2d

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1|2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

NOTA.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

REMATES

Francisco Uzal y Ca.

JUDICIAL.

El Domingo 30 de Enero á las 6 en punto de la tarde se rematará, dinero de contado, un magnífico terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Isabel Morales, con frente á la calle de la Arena y á otra sin nombre, lindando con los nuevos Corrales del Sud, compuesto de 218 varas de frente al Norte, teniendo de fondo por el costado Este 288 varas, y por el del Oeste 347, formando un ángulo en su fondo que le da dos frentes, uno á la calle sin nombre que va hácia el «Paso de Burgos», compuesto de 124 varas las que con igual número de varas hácia la otra parte del ángulo forma un total de 248 varas.

El terreno en su totalidad se compone de 75,000 varas cuadradas, tasado en 80,000 $

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Para mas informes, ocurran al escritorio del rematador, calle San Martin núm. 122.

Por Mariano Vivar.

JUDICIAL.

De dos magníficas fincas tanto por su localidad, como por el tamaño del terreno.

El viernes 18 de Febrero de 1870 á las 3 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder al remate dinero de contado de las dos magníficas fincas y perteneciente á la testamentería de D. Gerardo A. Posse.

La primera—Calle de Suipacha núm. 20, compuesta de muchas piezas, donde hay un Colegio, mide su terreno frente al Este 18 3|4 varas de fondo al Oeste 51 varas tasada en todo sus ramos en $ 1,384,279 5 centimos.

La segunda—Calle Suipacha nums 22 y 24 frente al Este 14 varas sesenta centesimos y fondo al Oeste 51 varas formando esquina á la calle de la Piedad, con varias tiendas á esta calle tasada el todo en $ 1,271,739 20 centesimos. Esta finca á la calle de la Piedad tiene los numeros 286, 288, 290, 292, 294, 296 298 y 300, ambas propiedades están frente á la Iglesia de San Miguel á 1 1|2 cuadra del mercado del Plata en uno de los barrios mas comerciales, previniendo que no podran venderse por menos de las 2|3 partes de sus tasaciones, que son muy bajas, como son tan notables estas propiedades se llama la atencion á los interesados y por mas por menores al rematador calle Defensa, num. 70.

POR EL MISMO

De unos lindos lotes de terrenos.

El domingo 30 del presente á las 11 en punto de la mañana se han de vender por órden de su propietario á la mas alta postura y dinero de contado 11 lotes de terrenos del modo siguiente

Lote num. 1—14 vs 90 centesimos frente al Norte calle de Europa, formando esquina calle de Sarandí, con fondo de 47 varas.

Id	id	2	10 vs frente de Europa con 47 de fondo.			
Id	id	3	—10 vs	id	id	id
Id	id	4	10 id	id	id	id
Id	id	5	10 id	id	id	id
Id	id	6	10 id	id	id	id
Id	id	7	—10 id	id	id	id
Id	id	8	—10 id	id	id	id
Id	id	9	—10 id	id	id	id
Id	id	10	—10 id	id	id	id
Id	id	11	—10 id	id	id	id

La localidad superior, á 2 cuadras del empedrado y rodeado de edificios lindos, hace que los interesados en compra de terrenos aprovechen esta oportunidad. Por mas por menores á casa del rematador calle Defensa núm. 70.

Wehely Gimenez y Ca.

De la casa de D. Diego Thompson y Ca. calle de Reconquista núm. 71, surtido brillante de efectos ingleses.

A plazos.

El Jueves 20 y Viernes 21 del corriente á las 11 de la mañana, se rematerá á todo precio y á los plazos de costumbre; el pormenor es el siguiente:

Frazadas de algodon blancas y pintadas, id gris, id de lana, id mescla, id pellon surtido y pintado dos frizas, fajas anchas y angostas, linó de obispo, brillantina, paño castor y de varias otras clases, tela de poncho de lana, id de algodon, fajas de lana, chiripas mezcla, piel del diablo, cordones, damascos, géneros para camisas de crimea, jergas bajeras de lana y de algodon, género de hilo de varias clases, lienzo azul, franela blanca y amarilla, id azul, id de lana y algodon, id de seda, arpillera, sombreros de pauza burro, jergas mezclas, merinos, muselinas de varias clases, mantas de algodon labradas, pellones, ponchos de vicuña, id de algodon, fajas de lana, ponchos de lana, paño de piloto mezcla, id id labrado, paño estrella azul y punzó, bramantes, un gran surtido paños de castor, pañuelos de cachemir imitacion, camisas de algodon, y puro hilo, camisetas de algodon, y de puro hilo, surtido de camisetas de algodon, hilo de ovillo, hilo de crocyét, género para pantalones etc. etc.

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar núm. 21.

De comestibles y bebidas.

El Lunes 24 del corriente á las 11 empezará la venta del brillante surtido de los indicados, los que se venderán á todo precio y á los plazos de costumbre, cuyo pormenor es el siguiente.

Vino carlon en pipas, id seco en cuarterolas arroz Clacé, id de la India, kerosene garbanzos, aceite de la Rivera quesos de Flandes, quecos, castañas, fósforos de cera ginebra holandesa legítima ancla coñac dos leones, vermouth Nolli Pract, almidon americano galletitas americanas, café molido, anchoas ostras, fideos, jabon de españa, vino Oporto, id jerez, id del Rhin, coñac imitacion Martell, vino francés en pipas y en cjs. id dulce, pimenton, encurtidos, corchos, vino Madera, coñac ingles, licores yerba paraguaya id peruangua id argentina en barricas y tercios, palas, ollas, braceros de fierro puntas de paris, rasquetas pavios, azul, distintas clases de cigarros hamburgueses de bremen y hamburgueses naipes españoles, platos y tasas de porcelana, vasos de cristal, aceiteras fuentes, id para guiso y sopa, palanganas saliberas, copas para vino y agua, botellas y botellones, saleros y otros muchos mas artículos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

Importante remate en casa de los Sres. H. Ebbinghaus y Ca.

Maipú 22.

El martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de Enero, [illegible] el mejor precio y á los plazos de costumbre un brillante surtido de artículos [illegible]

pañuelos de hilo, cuellos, colchas de algodon, tiras de castilla, carpetas de tripe, hule pintado, trencillas, tijeras y cortaplumas, portalat, carpeta para mesa, acordiones, concertinas, corsés, ropa blanca para niños, mantillas para la cabeza, botines de prunela, cinturones, bolsitas portamonedas, espejos, librillos de apunto, perfumeria, aritos, rosarios, hilo de lustre, cinta de gró, cinta de liston, id de terciopelo, géneros para vestidos, peines, alfileres, jabones, tiras bordadas, flores artificiales, sombreros adornos, fleco para colgadura, medias de algodon etc etc etc.

Adolfo J. Bullrich

EN LA CASA HABITACION DEL Dr. Montes de Oca.

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Calle Tacuarí núm. 77.

En todo el corriente mes tendrá lugar el remate de todas las existencias y muebles de esta casa, cuyo estenso, rico y variado pormenor, daremos oportunamente.

Desde ya llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este remate que dividiremos en tres partes.

Casa de familia.—Espléndidos muebles etc.

Museo—Rica y variada coleccion de un sin número de curiosidades, gran parte de ellas únicas en el pais.

Estudio y Biblioteca—Una gran variedad de libros de Medicina, Economia, politica, ciencias, etc., cuyo catalogo repartiremos oportunamente

Instrumentos de cirujia.

POR EL MISMO

¡Judicial!

De un terreno de chacra en Chivilcoy.

Domingo 30 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, y perteneciente á D. Carlos Belmar

Un terreno de chacra, situado en el partido de Chivilcoy distante 7 leguas al Este de este pueblo, compuesto de 200 cuadras cuadradas ó sea 1|8 de legua con poblaciones etc, etc. lindando por el Nor-Este con D. Calisto Benitez, por el Sud Oeste con D. Hilario Virales por el Sud-Este con D. José María Troncoso por el Sud Este con D. [illegible] Suarez y Dr. Josefa Ramirez de Molina

La tasacion sumamente baja importa la suma de 35,000 pesos mje, no admitiéndose oferta por menos de veinte y tres mil, trescientos treinta y tres pesos mje que son las 2|3 partes de ella.

El remate se efectuará en el pueblo de Chivilcoy, en el juzgado de Paz.

Por mas informes calle Potosí núm. 308.

POR EL MISMO

¡Judicial!

En el pueblo del Pilar

El Miercoles 2 de Febrero á las 3 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á Da. Maria Celestina Mercado. Un terreno situado en la plaza principal del pueblo del Pilar, compuesto de 30 varas de frente al Oeste por 67 varas de fondo al Este con tres piezas de material y cercado de pared por dos costados.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de treinta mil pesos mc, (30,000) no pudiendo venderse por menos de 20,000 $ mc, veinte mil pesos que son las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores Potosí núm. 308

1824—e20

POR EL MISMO,

JUDICIAL

De los valiosos terrenos conocidos por de «Almagro» calle de Rivadavia antes de llegar á la estacion Almagro.

El Lunes 31 del corriente á las 6 de la tarde en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y perteneciente al Sr. D. Julian Almagro.

Los valiosísimos terrenos situados sobre la importante calle real á Flores, ó sea la calle Rivadavia, con todo lo en ellos edificado. Los terrenos estan divididos en varias fracciones, con cerca de 200 varas de frente y mas ó menos igual fondo, teniendo en algunas partes mas de 240 varas. Bastará tocar con el Ferro-carril del Oeste, quedando del otro lado de la via algunas fracciones muy importantes.

La tasacion de esta valiosa propiedad importa la suma de un millon cien mil pesos moneda corriente (1,100,000$ mc) no se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes de ella, que son $ 733,334 moneda corriente.

Creemos escusado decir una palabra mas sobre estos terrenos, ellos son de un inmenso porvenir y la baja tasacion de ellos deja ancho campo á los que quieran doblar en poco tiempo su capital.

Antes del dia fijado para el remate repartiremos planos. Por mas datos calle Potosí núm. 308, de 8 á 10 de la mañana.

POR EL MISMO

¡Judicial!

De una area de campo en el Partido General las Heras.

El jueves 24 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. Dr. Emilio Agrelo, por cuenta de D. Serundino Almaraz.

Una area de campo compuesta de 1500 varas de frente por 3923 vrs, de fondo, donde esta la poblacion de dicho Almaraz.

El campo está tasado á razon de 400,000 $ la legua cuadrada, de manera que esta fraccion importa la suma de cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis $ mc ($ 55,556 mc) siendo 37,038 $ las 2|3 partes que será la base para la venta.

Para evitar dudas, pueden los interesados imponerse de los títulos de propiedad antes y tasaciones en la calle Potosí num. 308 de 8 á 10 de la mañana.

El remate se efectuará calle Victoria núm. 402.

Baltazar Moreno y Ca.

JUDICIAL.

Perteneciente á la testamentería de Da. Felipa Bermudez de Frayre y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El domingo 23 de Enero de 1870 á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado, se venderá la hermosa finca calle de la Piedad 669.

Se halla edificada en terreno que mide 9 metros

Se halla edificada en terreno que mide 9 metros 52 centimetros de frente al Sud, por 60 metros 620 centímetros de fondo al Norte y ha sido tasada en todos sus ramos por la suma de 200826 ps. mjr. pudiendo admitirse oferta por las 2 terceras partes de su tasacion.

NOTA—Las escrituras pueden ser revisadas por los interesados en la escribanía del Sr. Carsen, calle de Rivadavia No. 101, para evitar así algunos trámites que suelen orijinarse en remates judiciales despues de la venta.

Otros detalles en el escritorio del rematador calle de San Martin No. 92

POR EL MISMO

De órden judicial y perteneciente á la misma testamenteria

El domingo 23 de Enero de 1870 á las 3 de la tarde y dinero de contado se venderá la bonita casa calle de Piedad No. 671 contigua á la anterior.

Está edificada en terreno que mide 9 metros 526 milímetros de frente al Sud. por 60 metros 620 milímetros de fondo al Norte y ha sido tasada en la suma de 245067 ps mc pudiendo admitirse oferta desde las 2 terceras partes de su tasacion.

Las escrituras de esta finca pueden ser examinadas préviamente por los interesados en la escribanía del Sr. Carlsen calle de Rivadavia No. 101, evitando así el inútil trámite despues de la compra de pedir vista de ellos.

Otros pormenores en el escritorio del rematador, calle de San Martin 92.

Por el mismo.

JUDICIAL

Y de pertenencia de la misma testamentaria.

En seguida de venderse la casa anunciada anteriormente se pondrá en remate el derecho á dos suertes de estancia en el partido del 9 de Julio, terreno de propiedad pública, fuera de fronteras y con algunos años aun de arrendamiento.

La primera fraccion tiene una legua cuadrada conteniendo 7 puestos con sus correspondientes edificios, corrales, jagueles y otros enseres.

La segunda fraccion es de dos y media leguas cuadradas en las que se halla un puesto con corrales, jaguel etc.

Siendo estos campos en enfiteusis, el derecho á su arrendamiento ha sido tasado en 45,000 pesos la legua, y los puestos con sus corrales, jagueles, etc. en 52,640 pesos mc.

Excusamos agregar, que todo se halla en estado de empezar á funcionar.

Las escrituras de todo lo anterior, pueden verse en la escribanía del Sr. Carlsen calle de Rivadavia N° 101 ó en el escritorio del rematador, calle de San Martin N° 92.

POR EL MISMO

[illegible]

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Echeverria.

El lúnes 24 del corriente á las 4 de la tarde, se venderá, dinero de contado y á la mas alta postura las existencias pertenecientes al finado D. Juan Irayo, compuestas de muebles, ropas y otros artículos, los que existen en la casa que ocupaba, calle de Independencia números 202 y 204 donde estará la bandera de remate.

Cáceres y Lopez

DE NOCHE.

Llevando el martillo Florencio Madero.

¡Espléndido remate!!

Objetos de lujo, de la India, adornos, regalos, perfumerias, artículos de utilidad para las familias, especialidades, etc.

¡BARATISIMO!!

El Lúnes 24 del corriente á las 7 1|2 de la noche, daremos principio á la venta de los artículos mas elegantes de última novedad para todos los usos, para todos los destinos y para todas las familias.

Todos invitados!

NOTA—Las casas introductoras que quieran mandarnos artículos de bazar para vender, pueden hacerlo en el trascurso de la semana, en la inteligencia que la venta se efectuará al mas alto precio y dinero de contado.

OTRA Queda establecido un remate de noche para todos los Lunes de la semana.

POR EL MISMO

Para tienda, merceria, ropería y zapatería.

A 5, 6 y 7 meses de plazo.

¡¡El Martes 25 de Enero!!

Importante remate por cuenta de varios.

¡Especialidades!

El Martes 25 del corriente á las 11 del dia, venderemos los mas ricos surtidos en algodones, casimires, paños, sederías y calzado para los ramos espresados, y á los plazos de 5, 6 y 7 meses, cuyo pormenor irá despues.

POR EL MISMO

A plazos de 3, 4 y 5 meses

Por cuenta esclusiva de varias casas

¡¡¡ Remate especial !!!

En su casa calle de la Victoria num. 204.

El Jueves 20 y Viernes 21 del corriente á las 11 de la mañana á 2, 4 y 5 meses de plazo, haremos un remate especial de mercaderías francesas é inglesas, y alemanas, cuyo pormenor es el siguiente

Un grande y variado surtido de géneros de seda para vestidos ricos de gustos claros [illegible] el verano, oscuros, bramantes de muchas calidades [illegible] nueva, lienzo tablon y tabla de las mejores calidades, muselinas en piezas y cortes entrando gustos de luto, muselinas adamascadas piezas de 13 anas, muselinas a cuadros calidades finas, bramantes, un variado surtido [illegible], camisas de hilo bordadas para señoras, id de algodon, géneros para vestidos de brin lino, medias de todas clases, [illegible] de algodon para sabanas de 90 pulgadas de ancho, merino, listados tanto de hilo como de algodon, gran surtido de sombreros, generos para sabanas, miriñaques, pañuelos de hilo de mano para señoras y hombres, id de yerbas grandes y de la mejor calidad, gran surtido de generos para vestidos, muselinas a cuadros, id de merino, id floreada, linó de obispo, cambray, alemanesco, percales franceses en piezas y en cortes, enaguas, merinos, lustrinas, tapados de varias clases, [illegible], percales muy finos, tiras bordadas, zarazas de diferentes gustos, yaconas, lustrina negra y de colores, generos para vestidos de muchas clases y lindos gustos, madapolan frances doble ancho, generos de hilo para sabanas, mezcla para id, id de algodon doble ancho, [illegible] de luto id 1|2 luto, id para camisas, [illegible] doble ancho, coleta negra y plomo, [illegible] marcas y de las mas acreditadas, [illegible] varias clases, [illegible] bombasí blanco y amarillo, generos para forro lustrina negra y de colores, listado americano y otras marcas, [illegible] gran cantidad de medias de las mejores marcas para hombres señoras y niños, uso doméstico rica clase, pañuelos de la India, [illegible] pañuelos de rebozo para el cuello, [illegible] medias para señora [illegible] coleta plomo y negra, corsés, camisas [illegible] de perfumeria á infinidad de otros artículos que estarán á la vista en el tiempo del remate.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una casa introductora, una gran cantidad de acordeones, violines, guitarras y concertinas muy finas y de primera clase.

Lopez y Blanco

En su casa calle del Perú num. 94 y 96, á 3, 4 y 5 meses de plazo.

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos arriba indicados el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda para vestidos, casimir frances en piezas y cortes, para trajes y pantalones, bramantes id id azul, cotines de hilo, id mescla listado id id americano, cotin id id palacio, bombasí crudo, zaraza varias clases, bramante varias marcas, lienzo tabla y tablon, percalina varias clases [illegible] lana negro y de colores, grano de oro negro, bayeton pellon y 1|2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto de lana, id de algodon, géneros para vestidos, grues y pequines negros y de colores en cortes y piezas, generos para vestidos muchas clases y lindos gustos, madapolan frances doble ancho y angosto, genero de hilo para sabanas, id mescla para id id de algodon doble ancho, zaraza de luto id 1|2 luto, id para camisas, cotin doble ancho de hilo, coleta negra y plomo lienzo muchas marcas y de las mas acreditadas, id azul, percalina varias clases, merino frances negro y de colores, bombasí blanco y amarillo, género para forro lustrina negra y de colores, listado americano y otras marcas, mantas vicuña, id imitacion, sombreros de castor, id de seda, id de paja para niño calzado para hombre señoras y niños, muchísimas clases, gran cantidad de medias de las mejores marcas para hombre señoras y niños, uso doméstico rica clase, pañuelos de la India, fajas de id foulares muy rica clase, pañuelos de hilo bordados id, id de algodon camisas de hilo para hombre señoras y niños, id 1|2 hilo para id de algodon, pantalones de casimir de verano, id de brin trajes de casimir id para niños bordados, id para hombres y niños, de otras clases, franela varias clases gorras para sol, brin de hilo blanco y de colores grano de oro, muselina varias clases, abanicos de la India y otros, tapados para verano, clase superior paños negros y de colores, casimires para lana y gustos modernos, jergas, paño de alfombra, cinta de gro, id de hilera, perfumeria fina, crinolina, miriñaques, sombrillas muy rica clase mantas inglesas, tul, vestidos de bautismo completos, camisas de señora, id para hombre y niños de 1|2 hilo, tiras bordadas, sombreros de castor, id de felpa, gambrona, géneros para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso domestico de 1 y 2 anchos, camisas punto madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, medias para hombre señoras y niños y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa Calle del Perú 94 y 96.

A 3, 4, y 5 meses de plazo.

El Lunes 24 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos arriba indicados.

El grande y variado surtido que acontinuacion se detalla:

Percales franceses para vestidos, zarazas id muy finos, género para vestidos de varias clases, bramante de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon, id tabla, id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y algodon, tapados de [illegible] y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones, bramantes, coleta negra idem plomo, muselinas, géneros para vestidos, poplins finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labrada, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, copuillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda fino, id foulares, id de hilo de muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas, uno id id de medias para hombres, muselina blanca y de color para vestidos, lienzos todas clases, un gran surtido de géneros para vestidos, organdies, lindos yaconas en cortes, muselinas en piezas y en córtes, pequines negros y grises, bramantes de varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábanas de puro hilo, lustrinas negras muy finas, merinos negros y de colores, gran surtido de casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, tapados de lana, percalina para forros, un gran surtido de camisas de puro hilo y de 1|2 hilo, id de percal, medias varias clases, enaguas bordadas, camisolines y mangos, camisas bordadas para señoras, corbatas de seda negra y de color, cintas de hilo, id de algodon, camisetas calzoncillos de madapolan, id de hilo, pañuelos de algodon, id de seda, coleta plomo y negra, miriñaques, coco blanco de la india, pana negra, toallas de hilo, id de algodon, fajas de seda punzóes de la India, pañuelos de rebozo, tapados de punto de seda marias antonietas, sombreros de castor muy finos, id casimires en cortes, para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forros, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, id para camisas, percal de luto, yaconás en cortes y en piezas, y otros artículos que por su estension no se detallan.

Alfonso Godoy.

Importante remate por ausentarse su dueño del pais, ojo especuladores.

El Domingo 23 de Enero á las 6 1|2 de la tarde se rematará á cualquier precio y al contado la espaciosa y central finca calle de Charcas num. 155, entre Artes y Suipacha, dista solo 2 cuadras del gran paseo de la Libertad y tres del Retiro, edificada en terreno de 128, por 40, 11 espaciosas habitaciones, maderas duras, cocina, letrina, etc. 3 ventanas á la calle con sus correspondientes persianas, y una linda baranda de fierro en la azotea no olviden la hora los interesados que hay que vender á cualquier precio, pues el dueño tiene que partir para Europa el 12 del entrante mes, por asuntos de interes, títulos lo mejor, mas informes al rematador, Victoria 114.

POR EL MISMO

De interes al que tenga poca plata y la quiera emplear bien 4 lotes de terrenos al oeste distante 5 cuadras del 11, confrenta á la calle de Cangallo formando esquina á la calle que pasa por delante del nuevo establecimiento del gas, y 2 cuadras al norte de este, donde estará la bandera el dia del remate.

El Domingo 30 de Enero á las 6 de la tarde se rematará á la mejor oferta y al contado los terrenos indicados, del modo siguiente Lote num. 1, 10 varas por 40 num. 2, 10 varas por 40, num. 3, 10 por 40 num. 4, 13 varas por 40, á la calle que pasa por la Usina del gas, todos con frente al norte, estos terrenos tienen un gran porvenir muy en breve pues [illegible] los establecimientos que se levantan hoy dia [illegible] Victoria 114.

Pinto y Ca

Por cuenta de [illegible] casas [illegible] plazos

El viernes 21

El detalle es como sigue

Un gran surtido de generos para vestidos [illegible], enaguas, pantalones de brin, sacos de alem, blancos, paquetes de merino [illegible] de pique, corbatas, cinturones de fantasía, gambronas, generos para enaguas, miriñaques, muselinas a cuadros para vestidos, cintas de gro para guarnicion, casimires en cortes, id en piezas, paño negro, [illegible], linó de Rusia, seda para maquina, corduné negro, pellones ingleses, mantas imitacion vicuña, medias negras finas, lona para catres, gross y pequines negros de muchas calidades, particularmente de los mejores, pequines de colores muchas clases, generos de seda a cuadritos, embutidos, percales muy finos, tiras bordadas, [illegible], zarazas, cortes de diferentes gustos, [illegible], lustrina de colores y crin de hilo blanco y de colores, camisas bordadas, estera de la India, [illegible] de casimir, trajes completos para hombres y niños miriñaques sombreros de castor, [illegible] y de algodon [illegible] [illegible] de la India [illegible] id bordados id de colores, [illegible] de lana para el cuello, seda floreada [illegible] para relojes, [illegible] y ordinarios, toallas y servilletas de hilo coleta [illegible], medias de señora [illegible] largas crudas un variado y completo surtido de generos franceses alemanes ingleses para vestidos y mezclados de lana y de seda, bramante gran variedad de marcas lienzos tablas, lana negra y de colores grano de oro negro, bayeta pellon y medio pellon merinos negros y de colores, [illegible] de punto de lana y algodon, generos para vestidos de muchas clases, gros, pequines negros y de colores en piezas y en cortes, pañuelos de hilo y de algodon, pañuelos de lana para el cuello, seda floreada, id de colores, [illegible], calzado fino y ordinario, medias para señoras, hombres y otros efectos.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria numero 4[illegible]

Por cuenta de [illegible]

El Lunes 24 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de la mas [illegible] cantidad de muebles [illegible] cuyo detalle en parte es como sigue

Preciosos muebles de [illegible] de las mas modernos [illegible] personas, [illegible] sillas de [illegible] inglesas, id de fierro, camas de maderas francesas, id fierro, id de bronce caballos para niños, velocipedos, taburetes de costa, jacaranda y de pino, sillas, sillones y sofás forro de reps, lámparas de todas clases, caloriferas muy finas y ordinarias, roperos grandes y chicos finos y ordinarios, lavatorios de todas clases y tamaños, mesas de noche de caoba y fierro, costureros de la India, id de caoba, id de pino, juegos de bronce para chimeneas, mesas de caoba, de pino y de fierro, cortinas de la india, juegos de aguas de todas clases, sillas de la india, id de amaca americanas, butacas inglesas, perchas, banaderas, sillones, tijeras, cocinas portatiles, cochecitos muy finos para niños, jaulas jardineras, pianos ingleses, confidentes, sofaes, marquesas inglesas con tablas, cujas de fierro para una persona, cuja de fierro con pilares de bronce, marquesas para niños, catres crimeas, un gran surtido de sillas de todas clases.

La venta se hará en pequeñas fracciones, para que esté al alcance de todos

Rodriguez y Larrazabal y compañía

En su casa calle de la Victoria numeros 143 y 145.

El viernes 21 del corriente á las 11 de la mañana á plazos de 5, 6 y 7 meses y por cuenta de varios, venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue

Un brillante surtido de zarazas para camisas, vestidos y colchas, manteles de hilo y adamascado, coleta plomo y negra marca carlisles, ponchos de algodon ingleses y alemanes, mantas imitacion chilenas, id pampas muy finas, id labradas, id vicuña desde muy finas hasta regulares, ponchos calamacos, toballas de hilo inglesas, id turcas, id genovesas, id de 52 pulgadas, colchas blancas [illegible], id de colores, pañuelos de algodon, foulares rica clase, id de la India punzoes y blancos, jergas inglesas finas, hilo, camisas pechera de hilo y de percal bordadas y lisas, batas garibaldinas para señoras y niñas, toballas de hilo varias clases, servilletas de hilo zarazas finas para vestidos y camisas, coco blanco, alemanesco para manteles, servilletas de hilo, pañuelos de seda, pañuelos de hilo y de algodon, id de rebozo, gambronas, generos para pantalon, colchas de algodon, un lindo surtido de muñecas y juguetes finos, pellones finos y regulares y ordinarios, alemanesco de hilo, toballas genovesas, enaguas bordadas francesas, pañuelos de merino negro bordados, camisetas blancas y crudas, sombreros de castor, id de pelpa, id paja de Chile, id de Italia, gambronas, generos para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de uno y dos anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, grano de oro, calzoncillos, pañuelos foulares, género para sabanas, uso doméstico, madapolan un lindo surtido de muñecas y juguetes finos, pellones finos, y ordinarios, alemanesco de hilo, toballas genovesas sombreros de castor, id de paja, enaguas, puntillas finas, gorras de sol, pantalones, corderoy, fajas de seda [illegible] de hilo id de algodon, cortes de casimir, botines de señora, id de niño, tiras bordadas, jergas inglesas, muselina, yaconas, sombreros de castor, id de paja, enaguas, puntillas finas, gorras de sol, fajas de seda, pantalones de casimir muy finos, [illegible] de todas clases, jabon aceite, é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Florencio Madero y C.

De un terreno

El jueves 27 del corriente á las 12 del dia, se venderá al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño el Sr. Lorea.

Un terreno de 14 1|2 varas de frente á la calle de Moreno, aumentando este frente hasta 24 varas por 80 de fondo, lindando por el Sud con el Sr. Videla y por el Este con el Sr Anchorena.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

GRAN REMATE DE CARRUAGES

Flamantes y lindos y yuntas de caballos para carruages

En el patio de su casa, Bolivar 14.

El Miércoles 2 de Febrero á las 11 1|2 en punto de la mañana, se han de vender al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruages completamente nuevos, que jamas han rodado en nuestras calles y algunos otros con algun uso y cuyo detalle publicaremos oportunamente.

Venderemos landoes, brecks, coupées, tilburys victorias, faetones, etc. etc.

Al mismo tiempo, varias yuntas caballos maestros para carruages.

NOTA—Prevenimos á las personas que quieran vender algun carruage nuevo ó usado, aprovechando el dia de este remate, que pueden mandar sus órdenes anticipadas, siempre que la venta sea al mas alto precio y sin retirar lote.

POR EL MISMO

De 200 tercios de yerba Paraguaya lejítima.

En el patio de su casa, Bolivar 14.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, 200 tercios yerba paraguaya lejítima, recientemente introducida á la plaza y sin ningun género de averia,

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de comestibles, cuyo detalle daremos oportunamente.

Acto continuo—100 resmas papel de carta de superior calidad, liso y rayado, plumas de acero, cajas de broches para espedientes, tinta de escribir etc. etc.

NOTA—Las personas que quieran traer algun artículo para venderse en este dia, lo harán previniendolo antes y siempre que sea al mas alto precio.

POR EL MISMO.

De zelosias y persianas, en el edificio del Sr. D. Eduardo Madero, conocido por aduana chica, en la Florida.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado y por órden terminante de su dueño de 250 á 800 zelosias ó persianas en perfecto estado de 3 1|2 varas de ancho por 1|2 de largo construidas de pino de superior calidad y perfectamente bien pintadas

Para jardines y propietarios—Las recomendamos pues son á propósito para construir invernáderos de plantas y otras obras necesarias al establecimiento de los jardines

Para carpinteros Las recomendamos igualmente pues cortadas por mitad, pueden utilizarse colocandose en puertas interiores y de balcon.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

REMATE SUI GENERIS

De un tigre con su jaula correspondiente

EN LOS CAMPOS ELISEOS

El Domingo 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde y donde estará la bandera de remate, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta

Un tremendo y precioso tigre, con su jaula correspondiente, digno de ser transportado á los jardines de Europa, por la belleza de sus formas, el color de su piel y la dulzura de su caracter.

Este ANGELITO es del sexo masculino.

Por mas pormenores tomarlos del mismo TIGRE ó en nuestro escritorio, calle de Bolivar N° 14.

POR EL MISMO.

De una magnífica casa quinta

El domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado la preciosa quinta con edificio situada á espaldas de los corrales del norte y distante media cuadra de la casa conocida por de [illegible].

Mide 17 varas de frente al norte aumentando hasta 26 despues de las 65 varas por 132 varas de fondo al sud lindando por el frente con la quinta de Quirno y por el fondo con la de Pizarro.

La casa consiste en 9 piezas de azotea, cocina y demas oficinas necesarias, un galpon, gallinero, etc etc, conteniendo á mas 3000 arboles frutales proximamente

Dista solo una cuadra de la Estacion del tramway y otra del ramal de las Catalinas.

Pormenores—Bolivar 14.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El domingo 30 de Enero á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado á 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentería de la finada Doña Jacoba Iramain de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3 149,543 pesos, tres millones ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, Actualmente el Sr. Agrimensor Lopez Torres, se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesite, ocurrase á la escribanía de Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un magnífico terreno

Distante una cuadra al Oeste del anterior,

Venta á plazos.

El Jueves 27 del corriente, inmediatamente despues de terminado el remate anterior, se ha de vender al mas alto precio y SIN RETIRAR LOTE el importante terreno y de gran porvenir situado en la calle de Belgrano, formando esquina con la calle de Saavedra y dividido en lotes del modo siguiente

Estando al alcance de los especuladores el vistoso progreso en esta localidad, podemos solo excitarlos en la feria, en atencion á la cantidad de lotes que hay que vender entre y el anterior remate.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

De media manzana de terreno

Venta á plazos

Situada en las calles de Belgrano Alberti y Venezuela

El jueves 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender al mas alto precio y sin retirar lote, segun nuestro sistema establecido y no quebrantado hasta hoy, por órden terminante de su dueño, á saber.

Media manzana proximamente de terreno formando esquina y con frente á las calles de Belgrano, Alberti y Venezuela dividida en lotes del modo siguiente

Este terreno está en un paraje elevado de nuestra ciudad y de visible porvenir no solo porque los tan nombrados tramways correran por su frente sino porque el gas pronto alumbrará sus calles

Una consideracion mas y es que el Exmo Gobierno de la Provincia tiene en la calle de Méjico á una cuadra de este terreno uno grande y valioso, donde se nos asegura que muy en breve se construira un establecimiento público de importancia siendo entonces racional suponer que á esa obra acompañará forzosamente el empedrado que hoy solo dista dos cuadras

A los barraqueros recomendamos especialmente esta venta, pues la calle de Alberti es una de las frecuentadas por el tránsito y un establecimiento allí estaría bien situado.

La venta de los lotes se efectuará á plazos, es decir una tercera parte al contado, una tercera á cuatro meses y la otra tercera á seis meses, á fin de facilitar al industrial el medio de comprar con holgura, teniendo no obstante derecho al pago total de contado, gozando por lo tanto el descuento de plaza.

Títulos en perfecto estado, pueden revisarse en nuestro escritorio, Bolivar 14, donde se hallarán los planos del terreno.

Luis Godoy.

¡DE UN MAGNIFICO TERRENO!

Formando esquina á las calles de Tacuarí y Irarey, inmediato á la capilla, á una cuadra del empedrado y del gas donde estará la bandera del martillo.

¡¡¡QUE LINDO LOCAL!!!

El Domingo 30 de Enero de 1870 á las 6 1|2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate por órden y cuenta de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, cuyo terreno mide 16 varas de frente por 35 de fondo entre edificios á los costados y siendo irregular en el fondo.

Especuladores no faltar el dia del remate: es propio para edificar una casa de negocio.

POR EL MISMO

¡ATENCION!

Al mas alto precio

De un magnífico terreno calle de Defensa al llegar á la de San Luis, donde estará la bandera de remate.

El domingo 23 de Enero á las 6 de la tarde en punto y dinero de contado, por órden de su dueño, cuyo terreno mide 40 vs. de frente por 36 de fondo, todo cercado de duelas, pozo, etc.

Especuladores esta es pichincha, el rematador Godoy lo que anuncia vende.

POR EL MISMO

A CUALQUIER PRECIO Y AL CONTADO

De un precioso terreno haciendo esquina á las calles Defensa y San Luis, inmediato al empedrado, parajo muy poblado.

¡¡¡ A LOS POBRES !!!

El Domingo 23 de Enero á las 6 en punto de la tarde, por órden de su dueño y teniendo el martillero órden de vender á cualquier precio, compuesto su terreno de 37 varas de frente á una calle por 39 á la otra. No faltar especuladores.

POR EL MISMO.

A LA MEJOR OFERTA.

De la finca calle de la Defensa esquina á la de San Luis, á 2 cuadras de la quinta del Sr. Lezama, á igual distancia del empedrado y del gas, parajo muy poblado y de mucho porvenir.

El domingo 23 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar en público remate al mas alto precio y dinero de contado la casa arriba indicada y cuyo terreno mide 10 varas de frente á la de Defensa por 36 de fondo á la de San Luis, con un almacen corrido edificado en cal y á mas una pieza de material, todo cercado de duelas, con pozo, letrina, etc., etc. Esta casa queda frente á la que fué vendida el domingo anterior.

¡¡¡NO FALTAR ESPECULADORES!!!

POR EL MISMO

Buen terreno á las pichinchas.

En las calles de Balcarce y General Brown formando esquina á las dichas calles.

El domingo 23 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se rematará dicho terreno al mas alto precio y dinero de contado, cuyo terreno mide 20 varas de frente por 50 de fondo. Se rematará en un lote ó en dos, al gusto de los compradores.

¡¡¡ Ojo á esta pichincha !!!

POR EL MISMO

¡¡¡ Al mas alto precio !!!

De un lindo terreno en la calle de Patagones entre Chacabuco y Piedras, con frente al norte que linda localidad!

El viernes 21 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta en publico remate, por liquidacion de su testamenteria, tasado en 11,490 $ mc, cuyo terreno mide 10 varas de frente por 50 de fondo 2|3 partes 8,617 pesos mc, 4 rs.

No faltar especuladores y gente de poco capital

POR EL MISMO

BUEN TERRENO.

A LAS PICHINCHAS.

En las Calles de Balcarce y General Brown formando esquina á dichas calles.

El Domingo 23 de Enero á las 6 en punto de la tarde y al mas alto precio y dinero de contado, cuyo terreno mide.

20 VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO.

Se rematará en un lote ó en dos al gusto de los compradores.

¡¡¡Ojo á esta Pichincha!!!

Informes á el martillero, Bolivar núm. 72.

POR EL MISMO.

¡¡¡ A LOS POBRES. !!!

De 3 lindos Lotes de terrenos en la calle de Lorea al llegar á la del Brasil, donde estará la bandera de remate inmediato al mercado del Sud, calle muy poblada y de mucho porvenir.

¡¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!!

El Domingo 23 de Enero á las 5 en punto de la tarde y por el mas alto precio y dinero de contado debiendo venderse todo Lote que se ponga en remate por lo que den.

Cada Lote mide 8 3|4 varas de frente por 49 de fondo poco mas ó menos.

Especuladores, no faltar los que quieran pichinchas.

POR EL MISMO.

¡¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!!

DE UN LINDO TERRENO.

En la calle de Patagones entre Chacabuco y Piedras, con frente al norte.

¡QUE LINDO LOCAL!

El Lunes 21 de Enero á las 6 en punto de la tarde se procedera á la venta en público Remate por liquidacion de la testamentaria, tasado en 11, 490 pesos mjc.

Cuyo terreno mide 10 varas de frente por 50 de fondo.

2 terceras partes 8,617 $ mjc. 4 reales.

No faltar Especuladores y jente de poco Capital.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Piedras núm. 335, de una magnífica casa-quinta en el pueblo de San Vicente á 4 cuadras de la Plaza camino real de Lomas de Zamora.

Por cuenta de los acreedores la que se ha hecho tasar para satisfaccion de ellos y viene á importar como 2 rls. sobre vara cuadrada, y á mas un poder que tiene el martillero, para vender por lo que ofrezcan.

El Jueves 20 de Enero, á las 6 en punto de la tarde.

Se procederá la venta en público remate por la mayor oferta y dinero de contado, su terreno de 4 cuadras cuadradas, y como 3,000 árboles frutales de esquisitas frutas, 5 habitaciones de material, pozo, letrina, pileta, trogas, caballeriza y una infinidad de plantas de todas clases.

NOTA—Las personas interesadas en la compra pueden pasar á la casa del martillero, Bolivar 72, ó Piedras 335, el que les dará mas detalles.

De cuatro lotes de terrenos, en las calles de San Antonio y Santa Adelaida; Barracas al Norte, como á dos ó tres cuadras de la casilla, marcado con el número 1, bajando la Barranca; pasa el tren por el frente de los terrenos, los que estaran designados con la bandera del martillero.

POR EL MISMO.

En Barracas al Norte pueblo de San Antonio, calle de Santa Adelaida. A los pobres.

De un lindo terrenito en dicho pueblo á 2 cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud para Buenos Aires, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 30 de fondo, el paraje es inmejorable, pues queda muy bien situado y que hay órden de vender al mas alto precio, ocurran al rematador Bolivar num. 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un lindo terrenito en Moron. Pueblo de moda, al mas alto precio. Por liquidacion de la testamentaria y quedando muy inmediato á la plaza y á la iglesia, tiene 10 varas de frente por 70 de fondo el que se interese en la compra ocurra al escritorio Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO

VENTA A TODO PRECIO

De un lindo terrenito calle de Moreno entre Alberti y Saavedra calle muy poblada, el que se interese en la compra ocurra al rematador Luis Godoy, calle de Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO

PARA LOS POBRES

En la calle de la Defensa bajando la quinta del Sr. Lezama, cada casita mide 8 varas de frente por 50 de fondo, 2 piezas, pozo, cocina etc., cada una, ocurra el interesado á tratar con el rematador, Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO.

De la casita calle de Pavon entre Buen Orden y Lima á media cuadra del empedrado y del gas y del mercado Constitucion.

OJO A LA PICHINCHA

Que esta casita queda en un paraje muy poblado y que es de muy poco precio, el que la quiera comprar ocurra al escritorio del rematador Bolivar 72 ó casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio

A lo bueno y barato.

En la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes con 10 varas de frente por 17 de fondo, con 2 magníficas habitaciones de material, cocina, letrina, pozo; frente moderno etc. etc.

El que la quiera comprar ocurra al rematador, Bolivar 72, casa habitacion Piedras 335.

POR EL MISMO.

De 40 caballos mansos y gordos, mañana irá el detalle.

POR EL MISMO

De una linda casita—Calle de Solis entre Estados Unidos é Independencia; mañana el detalle.

POR EL MISMO

De una finca de esquina: mañana el detalle.

POR EL MISMO

De un terreno calle de Estados Unidos pasando la de Lorea, mañana irá el detalle.

POR EL MISMO

De un lindo terreno calle de Ceballos entre Europa y Comercio véase para tratar al Rematador Bolivar 384.

POR EL MISMO

De muebles—Despues el detalle.

AVISOS

Para el Carmelo

Vapor Nacional «Carmelo» saldrá del Tigre el Miércoles 19 de Enero con tren grátis de la estacion Retiro á las 6:40 de la mañana, lleva pasageros y encomiendas, para mas informes dirijirse á los agentes Moreo hnos. calle de Piedad núm. 187.

e18 2d.

En la casa amueblada

Del Parque, se alquila una magnífica habitacion lujosamente amueblada que dá á la esquina de la calle Parque y Esmeralda, de 3 piezas, aparente para dos personas solas ó un matrimonio pequeño.

e18 2d.

Libros! Libros!! Libros!!!

Se compra, vende y cambia toda clase de libros en español, francés, inglés etc. etc.

e 17 3p.

Aviso de Policia.

Se saca nuevamente á licitacion la construccion de dos juegos de muebles para oficinas de este Departamento, en la inteligencia que cada juego se compondrá de una mesa escritorio un armario y nueve sillas americanas de esterilla, todo con arreglo á las muestras que estarán de manifiesto en la Comisaría de Ordenes.

Las propuestas se harán verbales en el Despacho del Sr. Gefe, á las 2 de la tarde del mártes 18 del corriente.

Enero 15 de 1870.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

e17 3 p.

A LA LIBRERIA DE LA UNION

100 RIVADAVIA 100

APROVECHEN—Escuela de las Viudas, por Mery 10$ Los Miserables, 10 tom. en dos 150$ Memorias de Victor Hugo, 2 tomos 60 $, Paris en América 60 $, El hombre que rie por Victor Hugo 25 $, Nuestra Señora de Paris por Victor Hugo, 4 tomos 100 $, Bautismo de Lágrimas, 2 tomos 80 $, Salones y Buhardillas con láminas 20 $, Crímen, Venganza y Espiacion con láminas 60 $, Siete Virtudes con láminas 60 $, Florinda o la Caba 60 $, Pelayo, segunda parte de Florinda 60 $, Las obras completas de Bilbao 3 tomos 100 $, Historia de Salaverry 50 $, El Maldito traducido por Paz 3 tomos 85 $, Don Alfonso el sábio por Castelar 20 $, Discursos y artículos políticos y literarios del mismo 20 $, Atlas de Geografía moderna, con 18 mapas enc. 35 $, Los desheredados por Fernandez Gonzalez con láminas 120 $, La Cruz de Quiros, 2 tomos 50 $, El Montero de El pinosa, 2 tomos 50 $, El Algibe de la Gitana, 2 tomos 50 $, El Rey de Andalucía, 2 tomos 50 $, El guapo Francisco Estevan 50 $, Luisa 2 tomos riramente encuadernados y con láminas 200 $, El Marqués de Siete Iglesias 130 $, El Cónde Duque de Olivares 130 $, Doña Sancha de Navarra 80 $, Don Juan Tenorio 2 tomos 150 $, Juan Palomo 130 $, Obispo, casado y rey 120 $ Maldicion de Dios, 2 tomos 150 $, Historia de una venganza 20 $, La cabeza del rey Don Pedro 35 $, El tributo de las cien doncellas 35 $, El Martirio del alma, 2 tomos 140 $. Todas estas novelas son ricamente encuadernadas y están con láminas: todo el que quiera verlas, puede pasar por la librería de la Union.

100 RIVADAVIA 100

AL COMERCIO

Pongo en su conocimiento que he trasladado mi Registro de generos de la calle Victoria Numeros 137 y 139 á la de Rivadavia números 329 y 331. Enero de 1870.

e 18 6p. Carlos F. L. Schulz.

Edicto judicial.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de los cónyuges de D. Javier Goroso y Da. Faustina Loncina, ya sea como herederos o como acreedores, á fin de que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan á deducir las acciones que creyesen convenientes, por la Oficina del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 15 de 1870.

E 18-30p. Jose Fernandez.

Por ausentarse su dueño.

Del pais. Se vende la acreditada fonda calle de Bolivar núm. 480, contrata no tiene pero el dueño hace la contrata. e18 3d.

Cocinera.

Se necesita una, y si es inteligente se le pagará buen sueldo. Piedras 134. e18 2d.

Se ofrece

Un matrimonio sin hijos para la ciudad ó campaña, la mujer para cocinera y el hombre para cochero; para tratar Garantias 114.

e18 3d

LUIS LAGOS GARCIA

Ha abierto su estudio de abogado en la casa calle Piedad 120.

Se ha vendido.

La fonda calle de Balcarce No. 84: si tuviese algun acreedor, se presentará en el termino de tres dias, pasado los cuales no se admitirá ningun reclamo. e18 3d

Crédito Público de la Provincia

La amortizacion correspondiente al presente mes de los fondos públicos primitivos del 6 y del 4 p% tendrá lugar por propuestas cerradas en la oficina de este establecimiento el 20 del corriente á las 12 del dia, tambien se participa á los tenedores de títulos creados por ley Noviembre 18 de 1868 que la renta se pagará desde el 20 al 30 del presente mes; debiendo el dia 30 tener lugar la amortizacion de los mismos por propuestas cerradas, las que se abrirán á las 12 del dia.

e18 3d

TERCERA EDICION DEL FAUSTO POR ANASTASIO EL POLLO

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA N.º 104, ESQUINA A CHACABUCO

ESPECIALIDAD EN ROPA BLANCA Y BONETERIA

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

La renovacion de nuestros surtidos haciéndose á cada nueva estacion mas considerable, no nos permite dar por completo el detalle de la multitud de articulos de que se compone el que acabamos de recibir—nos limitamos á señalar á nuestros clientes algunos de los principales:

Ropa de mesa—Servilletas de hilo adamascado, buena calidad, desde 60 pesos la docena hasta 500, 2000 manteles de hilo de 50 ps. arriba; 500 servicios para mesa de 12 cubiertos, de lujo, á 200 ps: paños para tocador, 12 calidades que contienen la clase mas rica.

Servilletas Turcas—Para baño, á 160, 180, 200 y 250 pesos la docena.

Sábanas confeccionadas—A 50, 70, 80, 100, 120, 150, 160, 180, 190, 220, 240, 250, 280, 320, 400, 500, 600, 1000, 1200 y 1500 pesos el par.

Fundas confeccionadas, desde 25 pesos el par hasta 300.

Telablanca de algodon. Tela 2|3 para camisas, calzoncillos &a, desde 8 pesos la vara hasta 90 pesos.

Tela para sabanas—Diez calidades por ca da anchura.

Madapolan—Cretona de todos anchos y de todos precios.

Pañuelos—Hemos aumentado considerablemente este renglon, que se compone hoy de mas de 80 séries, de todos gustos y calidades.

Medias para señoras—Algodon blanco, id crudo, hilo, algodon de color, medias de seda, calzones para teatro de algodon y seda.

Medias y calcetas para niños—Espléndido surtido, doce colores diferentes, medias de hilo para niñas, media de algodon extra, medias negras.

Medias y calcetas para hombres—30 séries de calcetas, desde 100 pesos la docena hasta 300 calcetas de dalo blanco y rayado de color, calzones para teatro de seda, lana y algodon.

Camisetas de franela con y sin mangas, asargada ó lisa, camisetas de punto, idem hilo, idem de algodon, camisetas de seda.

Calzoncillos de franela—Igual série que la de las camisetas.

Camisas para hombres, señoras y niños—Buen corte, última novedad y muy durable.

Un gran número de artículos que omitimos citar, forman de este surtido, que recien se pone en venta, una ocasion escepcional.

104 RIVADAVIA 104, ESQUINA A CHACABUCO

PRECIO FIJO — PRECIO FIJO

AU MERINOS—RIVADAVIA NÚM. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

SALUD, BELLEZA VIGOR RIQUEZA Y PUREZA DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE DEL D.r RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible]

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos,

[illegible]

AVISO!

Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espurea como si fuese el verdadero PRONTO ALIVIO del DOCTOR RADWAY, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque ellas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre, las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son postmamente hechas (gravadas aparentemente sobre madera) mientras que las del legítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas anchos que los que se exportan por Radway y Ca.

JUAN EASTMAN y C.ª
Unicos Agentes
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en numero de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos mje.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos a 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaría de D. Juan Lobo Galindez; pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de Paz y oficina del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya á lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 15 de 1870.

Manuel Granado.

e15 30p.

PIEZAS

Para hombre solo ó matrimonio, se alquilan dos en la calle de Esmeralda 251.

FOTOGRAFIA DE ANTONIO POZZO

113 CALLE PIEDAD 113

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion de

RETRATOS

DE PERSONAJES Y PARTICULARES DE TODAS LAS PROVINCIAS.

CASA INTRODUCTORA DE ADOLFO MANIGOT

FLORIDA 27 POR MAYOR Y MENOR FLORIDA 27

Unico consignatario, en Buenos Aires, de la casa de May de Paris, la principal casa de camisas en esa capital y que no trabaja para la esportacion. Se reciben continuamente variados surtidos de camisas de la mejor calidad que viene al pais. Precios módicos.

Toda clase de ropa blanca para hombre—Sombreros—Perfumerias de Lubin y Guerlain Variedad de clases de articulos de lujo.

Se reciben encargos para Francia.

FUNDADA EL 1.º DE ENERO 1868

IMPRENTA BUENOS AIRES

CALLE MORENO 73

Frente á la casa del Gobierno Provincial

DIARIOS — LIBROS — carteles — cartas — RECIBOS — ESQUELAS — pagarés — RÓTULOS — DIPLOMAS — tarjetas — obras — PAPELETAS para carros — manifiestos

Este hermoso establecimiento ofrece sus servicios al público.

Montado a todo costo, posée los elementos necesarios para encargarse de cualquier clase de trabajo.

Los últimos libros impresos en esta ciudad han salido de la IMPRENTA «BUENOS AIRES» y ellos dirán al público si este establecimiento merece ó no su proteccion.

La IMPRENTA «BUENOS AIRES» renueva sus tipos al final de cada año, así es que los trabajos que se encarguen, serán siempre hechos con tipos flamantes.

Cuenta ademas con una gran variedad de adornos, encabezamientos etc., como tambien una prensa de satinar, una de cortar papel y otra de rayar, siendo las tres de nueva invencion.

La correccion es esmerada.
Los trabajos se hacen en todos los idiomas.
Los precios mas bajos que en cualquier otra parte

REMATE POR LUIS GODOY

A LAS PERSONAS DE POCO CAPITAL

EL DOMINGO 23 DE ENERO DE 1870

LOS SIGUIENTES REMATES

EL PRIMERO—A las 5 en punto de la tarde, 5 lindos lotes de terrenos calle de Lores, al llegar á la del Brasil, donde estará la bandera de remate.

EL SEGUNDO—A las 6 de la tarde, la preciosa finca calle de la Defensa y San Luis, frente por frente á la vendida el Domingo anterior.

EL TERCERO—A las 6, despues de este, un lindo terreno al lado de la finca indicada.

EL CUARTO—Despues de terminado éste, el magnífico terreno esquina de San Luis y Balcarce.

EL QUINTO—De dos lindos terrenos, esquina de Balcarce y General Brwn.

GRANDES E IMPORTANTES PUBLICACIONES DE LA CASA A. MOREL EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquísimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por sí solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofía, etc., en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Convencidos de la bondad y utilidad de las obras, no vacilamos en recomendarlas al público ilustrado de esta ciudad, confiados en que tendrán una acogida favorable.

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Cangallo 170 (altos) para facilitar la aquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 1 de la mañana y de 5 de la tarde á las 9 de la noche.

FOTOGRAFIA ARTISTICA DE SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

e 27.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

Novedades—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p% mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancías.

Liquidacion de bienes. Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

GRAN NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.

Ultima moda.

Carruages hermosísimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondrá en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya á la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm. 129 1|2. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, á dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Lelorie y Meillon Guiet, quienes gozan aquí mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partida de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tafilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aquí, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de razo; conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, depósito para cigarros, fósforos cenicera, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos, de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato á bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas o disparen, con la mas mínima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantáneamente los caballos á toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, pues en estas condiciones bienen todos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Claranas y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carrages, quedarán satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podrán vender mas baratas que en cualesquiera talabartería.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

Sirvienta.

Se necesita una sirvienta calle de Charcas número 511.

A los sastres y zapateros

Máquinas para coser, grandes y fuertes de la última invencion, se ha recibido una partida y se vende con un 25 p% menos de su valor en el corralon Paseo Julio Núm. 172. d17 30d

A los padres de familia.

Se ofrece un señor inglés del Colegio de la Reina en Lóndres, para enseñar este idioma y la escritura inglesa en doce lecciones. Las personas que quieran recibirlas particulares no tienen mas que dejar una targeta en la Libreria de Ambos Mundos, calle de la Victoria Nros. 266 y 268.

e19 2d

Caballo perdido.

El lúnes 17 del corriente, como á la una de la tarde, á desaparecido de la calle Tacuarí 367, un caballo oscuro crinudo, con montura freno del pais con copas y riendas de suela, el que lo entregue en la calle de Solis núm. 18 será gratificado.

e19 3d.

Aviso de Policia.

Se necesitan vijilantes para el Departamento de Policia.

Los individuos que deseen ingresar á este cuerpo presentarán una carta de persona que acredite su buena conducta.

Se contratarán por un año, y gozarán del sueldo de seiscientos noventa pesos mensuales, recibiendo dos vestuarios completos, uno de verano y otro de invierno.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Afinador de pianos

Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. mje. y composturas á precios módicos.

Dejar una esquela, Cangallo 457, Artes 265, Buen Orden 285 y Piedras 109. e19 4d

Mucama y Mucamo.

Que sean inteligentes, la una como planchadora y costurera, y el otro como mucamo de comedor, que presenten recomendaciones de su buena conducta é inteligencia, ocurran á la calle de Temple, núm. 13.

e 17 3p.

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA

PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES PROVINCIALES MUNICIPALES Y DIPUTADOS AL CONGRESO

Se vende en esta imprenta á 10 pesos ejemplar.

Café de Yungas.

El lejítimo Café de Yungas del célebre establecimiento de *Padilla*, acaba de recibirse y se vende por bultos y arróbas en la Calle de la Piedad núm. 213.

Terrenos casi de valde

HAY para vender unos cuantos lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, por el ínfimo precio de 11,000 pesos moneda corriente lote: estos lindos terrenos están situados en uno de los mejores parajes de esta [illegible] cion, estando solo 22 cuadras de la plaza [illegible] Victoria y donde no se corta la poblacion hasta llegar á ellos: no se descuide el que quiera lograr esta pichincha que de 50 lotes no quedan mas que 10 para tratar, al rematador Alfonso Godoy, de mañana hasta las doce y de 4 en adelante Venezuela 332 y de 12 á 4 Victoria N.º 114

e13

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª [illegible] en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita [illegible] emplazan á todos los que se consideren [illegible] cho a los bienes quedados por muerte intestada [illegible] D. Gerónimo Herrera ya sean como herederos [illegible] acreedores para que en el perentorio término [illegible] treinta dias contados de la fecha comparezcan [illegible] te S. S. y por la oficina de Rosales donde [illegible] adscripto el que suscribe á deducir sus acc[illegible] Buenos Aires, Enero 11 de 1870.

30 d *Faustino Miñoner*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber á [illegible] los acreedores del concurso formado á D. [illegible] Carvalho, presenten dentro del término de [illegible] dias los justificativos de sus respectivos créditos al síndico provisorio D. Eloy Ruiz, segun [illegible] puesto por el artículo 1.549, advirtiéndose [illegible] que tengan cuentas pendientes con el fallido [illegible] pueden con sujecion á lo dispuesto por el [illegible] culo 1567 del mismo código hacer entregas [illegible] efectos ni pagos al fallido, bajo la pena de [illegible] dar exonerados de las obligaciones que tengan á favor de la masa. Al mismo tiempo se hace [illegible] á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. J. B. Molina, so pena [illegible] contraventores de ser considerados como [illegible] dores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Enero 11 1870.

Torr[illegible]

LA MAGNÍFICA MÚSICA PARA PIANO LOS HUGONOTES DEL MAESTRO MEYERBEER

Se vende en esta imprenta, precio DIEZ PESOS.

AL AZUL POR LAS FLORES LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 4[illegible]

Por el primer tren del Sud, Estacion Jepper[illegible] Saldran los dias..........3, 8, 13, 18, 23, [illegible]

Del Azul para Buenos Aires los dias..........3, 8, 13, 18, 23, [illegible]

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.

Por el primer tren del Oeste, Estacion Moreno Saldran de esta los dias 10, 20, 30

De Tapolqué a Bs. As. los dias 5, 15, 2[illegible]

Empresario— *Miguel M. Lujo*

LETRAS SOBRE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz—Calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida.

LOS APOSTOLES

POR EL AFAMADO ESCRITOR ERNESTO RENAN

AL ALCANCE DE TODOS

TRADUCCION DEL DOCTOR DON MANUEL BILBAO

SEGUNDA EDICION.

Esta importantísima obra, continuacion de la *Vida de Jesus*, se halla en venta en la oficina de esta imprenta. Precio 25 pesos.

Nota—La primera edicion se vendió á 50 pesos

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA «AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, habiéndose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—

D. Javier Arrufó
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion,

hacen saber que el Escritorio para recibirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 1|2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868

DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Cortina.
GERENTES
» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

DE INTERÉS

A los prestamistas de moneda, y especialmente á los que manejan intereses de menores.

Se solicitan 160,000 pesos mjo, ó 400 onzas de oro á interés, por el término de 2, á ó 5 años, abonando 1,400 pesos mjo. mensuales, (mas del doble del interés que paga el banco.) Se garante el capital hipotecando una casa en la ciudad que vale 340,000 pesos mjo, y los intereses con el alquiler que ella produce, para tratar ocurrase al rematador Alfonso Godoy, calle de Venezuela número 332, de mañana hasta las 12 y de tarde desde las 4 adelante, y á la calle Victoria 114 de 12 á 4.

Luis Godoy

REMATADOR PÚBLICO.

Escritorio Bolivar 73. Casa habilitacion, Piedras 335.